DELEITOSA
Arte e Historia

José Antonio Ramos Rubio
Oscar de San Macario Sánchez

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

A Ana Álvarez y a Marcelino Nieto, por su amistad

Edición: Diputación Provincial de Cáceres.

Autores: José Antonio Ramos Rubio y Oscar de San Macario Sánchez.

Fotografías: Varios autores.

Diseño y maquetación: Departamento de Imagen de la Diputación de Cáceres.

Impresión: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres.

Depósito Legal: CC-169-2014

Cáceres, junio de 2014

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....5

PRÓLOGO.....7

INTRODUCCIÓN.....9

I.-GEOGRAFÍA.....11

II.- LOS ORÍGENES.....17

III.- HISTORIA.....29

IV.- EL ROLLO.....35

V.- CASA DE LOS DUQUES DE FRÍAS.....39

VI.- LA IGLESIA PARROQUIAL.....43

VII.- EL CASTILLO.....55

VIII.- EL HOSPITAL.....57

IX.- LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA BREÑA.....61

X.- EL CONVENTO DE SAN JUAN DE LA VICIOSA.....63

XI.- LAS CELEBRACIONES RELIGIOSAS.....73

XII.- ESTAMPAS DE DELEITOSA.....81

PRESENTACIÓN

Son muchas las posibles vías por las que dirigir la investigación en la Provincia de Cáceres, una de éstas, sería el profundizar en la historia, el arte y las tradiciones populares de nuestras poblaciones. Desde la responsabilidad política hemos intentado siempre dar a conocer nuestro patrimonio, sumando nuestras instituciones a la protección, la difusión y la recopilación del acervo cultural de nuestra comunidad, una tarea en la que la Diputación Provincial de Cáceres viene empleando recursos humanos y económicos con el fin de acercar a los ciudadanos su propia realidad. La identificación con el pasado, la conservación de los bienes culturales supone apostar por un futuro mejor. La historia es una herramienta esencial para llevar a cabo esta tarea, definiendo los tiempos, recreando el pasado con una mentalidad abierta, pero incidiendo en cada una de nuestras poblaciones porque la cultura forma parte de nuestro quehacer cotidiano, es el caso del libro que nos ocupa dedicado exclusivamente a una de estas poblaciones cacereñas que cuenta con un rico patrimonio y un legado cultural importante: Deleitosa.

Los autores de esta obra, José Antonio Ramos y Oscar de San Macario, después de viajar, observar, tomar notas, fotografiar e investigar en archivos provinciales y nacionales han conseguido recopilar un importante material documental, histórico y artístico cuyo resultado tiene el lector en sus manos. Un trabajo serio y con pretensiones de profundidad; por eso, la Diputación Provincial de Cáceres ha considerado oportuno publicar este trabajo de investigación.

En el recorrido que se propusieron los autores, se puede apreciar los matices de la creación artística, el legado histórico y la pasión de los autores, también han dado a conocer los nuevos hallazgos arqueológicos de la población: restos romanos, tumbas excavadas en la roca, dolmen de corredor y un interesante estudio sobre el convento de "La Viciosa", trabajo inédito y que ya necesitaba de un amplio estudio como el realizado por José Antonio y Oscar.

Los autores del libro han querido completar esta obra incluyendo un capítulo dedicado a estampas o imágenes de Deleitosa, como seña de identidad cultural de esta querida población, evocando mediante la fotografía el espíritu de una época y los ideales de sus protagonistas, porque captar la cultura de un tiempo y la mentalidad de una sociedad implica siempre el resto de reconstruir el pasado. Por tanto, este libro constituye una feliz combinación para el especialista de diversas disciplinas o para el público interesado el conocimiento del pasado de Deleitosa quisiera desear que este libro sea del agrado de todos cuantos lo lean y estudien, que conozcan una parte más de nuestra historia, magníficamente proyectada y contenida en esta obra. Como Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres debe felicitar la labor realizada por José Antonio Ramos y Oscar de San Macario, por poner al servicio de todos los ciudadanos el valioso legado de una población cacereña y, por supuesto, felicitar a su Alcalde, Juan Pedro Domínguez por haber alentado esta iniciativa y ponerla al servicio de la sociedad.

Laureano León Rodríguez
Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres

PRÓLOGO

El Ayuntamiento de Deleitosa, al que represento, se siente orgulloso de poder esclarecer, con este volumen, uno de los campos menos ilustrados por la investigación histórica, la importancia que supuso el convento de San Juan de la Viciosa, así como el esclarecimiento histórico artístico de obras señeras y bienes muebles existentes en iglesia parroquial.

En nombre del Ayuntamiento hago patente esta satisfacción y, por mi parte, añado mi gratitud, hacia los autores de este libro. Para nosotros constituyó motivo de especial satisfacción poder ofrecer el resultado de la minuciosa labor de dos especialistas de la historia, agradeciendo enormemente a José Antonio y a Oscar el entusiasmo con el que acogieron la sugerencia de dedicar una monografía al trabajo artístico e histórico de esta población enclavada en un punto estratégico entre Monfragüe y las Villuercas. Cicerón llamó a la historia " Testimonio de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, o de la Antigüedad". Ser natural de Deleitosa es un orgullo, repleto de identidades y características propias de esta tierra y sus gentes. Deleitosa es más importante con la voz de la antigüedad de su rica historia y sus monumentos. Los sentimientos se alimentan con la vida de la memoria, iluminada con la verdad y el testimonio fehaciente de los tiempos. La historia, concebida como fidelísima custodia de los tiempos, exaltará con alabanzas a los buenos vecinos permitiendo adentrarse en la vida de las épocas precedentes con obras monográficas como este libro que hoy sale a la luz.

Todo este acervo, reunido en tan pocos años, se caracteriza por el análisis inmediato, el rigor de los datos, suave selección y su presentación clara y atrayente. Como Alcalde no puedo por menos de sentirme orgulloso por ser parte activa de tan relevante proyecto, contribuyendo la recuperación, conservación y difusión de esta preciosa memoria y siglos de religiosidad y de arte nos dejaron; y prosigamos colaborando el mantenimiento y desarrollo del panorama cultural de nuestra ciudad, que ha sido objeto de importantes reconocimientos dentro y fuera de nuestras fronteras.

Juan Pedro Domínguez Sánchez
Alcalde-Presidente de Deleitosa

INTRODUCCIÓN

Este libro es fruto de dos años de acopio de referencias bibliográficas e históricas, estudio pormenorizado de piezas conservadas en la población de Deleitosa, sucesivas campañas fotográficas, viajes de estudio a zonas tan interesantes como el convento de San Juan de la Viciosa, donde encontrar precedentes, repercusiones o simples relaciones, estudio global de la Iglesia parroquial, estudiando las interesantes obras de arte que contiene el templo.

Es muy difícil trazar una síntesis de la rica historia de Deleitosa, sobre todo porque carecemos de monografías y documentación existente en los archivos, éstas son de un carácter tan excesivamente concreto que resultan una gota en el océano, no siendo su redacción conjunta nada más que un deshilvanado repertorio de hechos lejanos en el tiempo y la materia. En este breve discurrir derechos y de simples análisis de formas sociales y artísticas, en la mayoría de las ocasiones, nos hemos visto obligado a generalizar sobre la interesante historia de esta población, situada en la falda suroriental de las Sierras de Las Villuercas, en la vertiente que forma el arranque de un extenso glacis de raña. La finalidad de esta obra no es otra que la de proporcionar datos ciertos y ordenados.

Ha sido una enorme satisfacción para nosotros realizar un trabajo de investigación sobre la población de Deleitosa, situada en la estribación sur de la sierra de Guadalupe, perteneció al condado de Oropesa, pasando después a poder de los Duques de Aba y en el siglo XVIII al señorío de los Duques de Frías. La bibliografía artística e histórica existente sobre la población era precaria y, en la mayoría de las ocasiones, no tenían corroboración con las obras a que se referían y faltaban visiones de conjunto en el conocimiento de formas y épocas. Un trabajo de investigación que no hubiera sido posible ver la luz sin la estrecha colaboración con el Alcalde- Presidente de Deleitosa don Juan Pedro Domínguez Sánchez, al que agradecemos enormemente su interés y esfuerzo para la publicación de esta obra; también a nuestros amigos don Fernando Vera Jiménez, por la colaboración en el árbol de los orígenes del Condado de Deleitosa y a don Francisco López por su colaboración en el apartado fotográfico y a don Francisco Javier Izquierdo Alvarado por su aportación en las fotos antiguas, a don Marcelino Durán Romero, a doña Longina y doña Emiliana Santos; a doña Adita Cordero Rivas, a don Julián Martín Bejarano y a don Marcelino Romero Curiel; a don Juan Díaz, por su gran ayuda en la maquetación del libro y, a don Laureano León, Presidente de la Diputación Provincial, sin su ayuda no hubiera podido ver la luz esta obra. Hemos dedicado el libro a nuestros amigos Ana Álvarez y a Marcelino Nieto, en su casa nos hemos encontrado como en la nuestra, ellos fueron los primeros en animarnos a escribir este libro.

Los autores

I
GEOGRAFIA

La etimología popular dice que el nombre de Deleitosa deriva de la función que desempeñó el castillo, como prisión, o sea "castillo delitoso", añadiéndosele la -e- después. Otra acepción viene de deleite, y posiblemente este "apodo" viene por el Convento llamado de los Habaneros que fundó San Pedro de Alcántara, y donde –según el vulgo popular- expiaban sus culpas los monjes que habían cometido pecado carnal.

Deleitosa fue englobada dentro de la tierra de Trujillo, a cuyo partido Judicial pertenecía, pero dada su vinculación a la capital del Campo Arañuelo, ya sea comercial o administrativa, determinaron una inclusión artificial en esta última comarca. Deleitosa posee una lista de edificios de gran valor como el convento, castillo, rollo, iglesia, ermita, etc. Su escudo municipal de plata y en escusón (o sea, cargando sobre este campo) cuartelado. Primero y Cuarto verado de azur y plata; Segundo y Tercero de gules, un castillo de oro almenado y donjonado de tres donjones, mazonado de sable y aclarado de azur; al timbre corona condal. Y estas armas timbradas de Corona Real cerrada.

Es un municipio de la provincia de Cáceres que se localiza entre los 39°38'43'' de latitud norte y los 5°38'39'' de longitud oeste. Pertenece a la macrocomarca de Plasencia estando adscrito a la comarca funcional de Navalmoral de la Mata. La extensión del término municipal es de 144,21 km_. El casco urbano está situado 564 m de altitud. Deleitosa se sitúa en la falda suroriental de las Sierras de Las Villuercas, en la vertiente que forma el arranque de un extenso glacis de raña que, naciendo de las sierras cuarcíticas locales, se extiende hacia el oeste, bordeando la margen derecha del río Almonte.

Los terrenos del término municipal se asientan en la ladera de la sierra de Rocastaño, al sur de la sierra de Guadalupe. Por tanto, resulta un relieve muy sinuoso, favorecido por el encantamiento de la red fluvial en el sustrato. El clima es de tipo mediterráneo subtropical con una temperatura media anual de 15,8 °C, que presenta grandes oscilaciones con inviernos suaves (media de 8,7 °C y media de las mínimas absolutas de – 1,8 °C) y veranos muy calurosos (media de 22,5 °C y una media de las máximas absolutas de 37,2 °C). Las precipitaciones medias anuales son moderadamente altas alcanzando los 968 litros/ m_ y muestra una irregularidad interestacional e interanual, registrándose la máxima precipitación es en invierno.

El ecosistema predominante es el bosque de encina y matorral compuesto por jara, romero, retama, etc. Los cursos de agua que cruzan el término municipal son el río Almonte al sur, donde desemboca la garganta Pizarroso que tiene como afluentes los arroyos del Convento y de la Huesa. En el norte del término al ser zona de montaña nacen varios arroyos.

En esta zona podemos hallar importante fauna, dependiendo del relieve, vegetación, altitud y usos del suelo. Con cursos de agua abundante y bosques frondosos, donde viven en perfectas condiciones los animales del sotobosque, pero también los que realizan sus ciclos biológicos en los altos cantiles como los vencejos reales, collalbas negras y escribanos montesinos. Encontramos aves de mayor tamaño como los buitres, alimoches, águilas reales y perdiceras, cernícalos vulgares y búhos reales. Una de las especies de mayor valor ornitológico de la zona es la cigüeña negra. Animales mamíferos fáciles de observar por su abundancia en esta latitud es el corzo, pequeño servidor representativo en zonas de robledales densos y frescos. También podemos destacar la presencia de ciervos, lince ibérico, zorros o gato montés. La casa en esta zona ha sido uno de los recursos tradicionales a lo largo de generaciones, como ha sido también la extracción del corcho, la recolección de la castaña o las cosechas de aceitunas.

Es característica su arquitectura popular con viviendas realizadas en mampostería, con unas proporciones escasas, con una distribución en la fachada muy sencilla que consta de la portada de entrada y dos vanos para ventilación, uno en cada piso, que pueden ser dos ventanas o un balcón más ventana según el número de pisos y cubierta a una o dos aguas, dependiendo de las proporciones y la línea de fachada. La mayoría de las ocasiones con soportales en la planta baja y viguería de madera -generalmente de roble- en el interior, acondicionadas por la riqueza maderera de sus montes. Las cubiertas son de una vertiente hacia la calle, con el caballete paralelo y con teja árabe, modificándose el resultado final cuando dos casas se unen por la parte trasera que unifican sus tejados. Se le añade casi siempre el "doblao", que le da una mayor altura y permite disponer allí la cocina y dejar una ventana abierta al exterior. Accediendo mediante escaleras de madera o piedra. Los balcones son muy poco frecuentes aunque también son un elemento arquitectónico que se usa, siempre que la altura sea suficiente. Consistentes en un vano abierto en el muro, un balaustre de madera que impide caerse en escasas ocasiones un tejadillo que cubre todo lo hueco para evitar que el agua de la cubierta caiga directamente en él.

Una población dedicada esencialmente al sector agrario, basada en una agricultura de secano a las cuales se dedican unas 600 ha. La ganadería se basa esencialmente en la cría de ovejas y cabras, destinadas al comercio de la carne y a la producción de quesos. La ganadería es importantísima pues la tierra se adapta especialmente para la cabra y la oveja, produciendo abundante carne, vendiéndole los corderos al mejor postor, así como fina lana que también se vende al mejor precio posible. Hemos de tener en cuenta que la cabra es el animal que mejor se adapta el terreno por ser más ágil y ligera que la oveja para andar entre el monte y el terreno accidentado, al igual que los corderos, los cabritos se venden, comercializando la leche y haciendo buenos y sabrosos quesos. También se crían cerdos aprovechando la abundancia de bellotas, productos de huerta y grano para engordarlos y una vez cebados se sacrifican, se hace la famosa matanza casera, obteniendo buenos jamones y embutidos destinados al consumo local y a la venta.

Aún podemos encontrar talleres artesanales que trabajan la madera, bordados y manteles llamados de lagartera, hechos a mano por grupos de mujeres o por los golpes secos del peine de un telar artesano.

II
LOS ORÍGENES

La población de Deleitosa en muy rica en restos arqueológicos. Se han localizado en los últimos años varios restos de industria lítica perteneciente al Neolítico como hachas en el lugar conocido como "La Raña" y material cerámico.

En la finca "El Pellejero", propiedad de doña María Barambones, a 600 metros del centro urbano se ha localizado un dolmen con cámara de corredor, coordenadas 39º 38`41" N y 05º 38`18" O. es un dolmen espectacular en cuanto sus medidas, cuya entrada está orientada al Sureste, constituyendo la orientación un elemento más del normativismo que preside la creación de estos espacios. No los ha sido posible delimitar el diámetro tumular, pues la zona ha sido fuertemente roturada.

Se trata de un monumento inédito consistente en una cámara que configura una estructura circular cubierta por un túmulo. La cámara está formada por siete ortostatos (losa vertical de pizarra) colocados verticalmente, cuya planta tiende a formar un círculo y corredor formado por dos ortostatos clavados longitudinalmente, de menor altura que la cámara. Es un dolmen con corredor de tipo medio característico del occidente de la cuenta extremeña del Tajo, manifestando su continuidad en las áreas portuguesas y y zonas donde se han localizado este tipo de arquitectura constructiva o por ejemplo en Alcántara, Valencia de Alcántara o Santiago de Alcántara. El módulo de construcción de las cámaras es similar a las que poseen corredor largo: siete ortostatos apoyados unos en otros, como una pieza más ancha en la cabecera. La diferencia estriba en la largura del corredor que se amplía repitiendo el módulo inicial de un ortostato vertical seguido de otro horizontal. Por otra parte, la constatación de espacios trapezoidal es entre el inicio del corredor y la entrada del túmulo iguala, aún más, el sepulcro

de corredor. La cámara con corredor está realizada en pizarra y granito, respondiendo a la materia prima más accesible en su entorno. El tramo de entrada a partir del túmulo tiene una considerable altura y debió estar descubierto en su origen como sistema de señalización del paso al monumento. Seguramente en estos sectores abiertos y públicos era donde se situarían estatuillas está localizado en algunos otros monumentos megalíticos extremeños. No obstante, también hemos de tener muy en cuenta que aún no se ha realizado ninguna excavación en este monumento. Aunque, como hemos podido comprobar, la cámara con corredor disponía de un ajuar notorio habiéndose encontrado en superficie restos de industria lítica como una hoja de hacha con escotadura bilateral proximal (en colección particular); así como algunos materiales cerámicos documentados en su superficie que permite identificarlos como materiales bajo túmulo. Es importante destacar el hacha pulimentada localizada "in situ" en el lateral norte del corredor que nos plantea que se introdujo como ofrenda colectiva o, cuando menos, como ofrenda no individualizada. Interesantísimo monumento megalítico inédito fechable en los inicios del IV milenio antes de Cristo.

En otros parajes de Deleitosa, varios restos correspondientes a distintas culturas se han localizado sobre el terreno "in situ", como por ejemplo, monedas romanas altoimperiales en la Dehesa Boyal, así como varias lápidas romanas Bajoimperiales que se conservan en colección particular[1]; e incluso, en una casa de la Plaza del Rollo el juego del Alquerque de Doce en piedra. El rey Alfonso X mencionó este juego en su obra Libro de los Juegos. Popular juego, muy antiguo, originado en el Medio Oriente, nombre que proviene del árabe al qirkat, preservándose tableros grabados en piedras de varios templos del Mediterráneo. Llevado por los árabes a la Península Ibérica, al llegar a Occitania se fusionó con el tablero de ajedrez y dio lugar a las damas.

En la Finca "El Cañaveral" han sido localizadas varias tumbas que forman una interesante necrópolis. Nos encontramos en una zona boscosa y poblada de dehesas, lugar que ha recibido varios asentamientos porque es más fácil defenderse. En este tipo de áreas, la ganadería era la única manera de sobrevivir y, también, el cultivo del cereal. En definitiva eran gente pobre, cuya esperanza de vida era muy baja. Otro aspecto importante es la orientación de las tumbas, siempre con la cabeza en dirección al Este. Este tipo de enterramientos estaba relacionado con la salida y puesta del sol.

Las tumbas están escavadas en la roca y casi todas cerradas por una sola lancha de pizarra. Las tumbas, excavadas en afloramientos de pizarras, se encuentran dispersas en una amplia zona, localizándose. Las tapas para cubrirlas estaban formadas por grandes lascas de pizarra que aún permanecen sobre el terreno.

Las tumbas excavadas en la roca siempre han atraído la atención de los investigadores por el halo de misterio que las envuelve. Constituyen uno de los vestigios arqueológicos más abundantes en la Península Ibérica, con hallazgos que se extienden desde Cataluña hasta An-

1 La autoría de las lápidas romanas se debe al profesor don Julio Esteban Ortega.

dalucía, aunque quedan al margen determinadas zonas del Norte Cantábrico. Su adscripción cronológica dista mucho de estar resuelta y los investigadores no se ponen de acuerdo.

Entre cerros y valles, en esta finca de "El Cañaveral" encontramos claramente ocho tumbas excavadas en las cuarcitas que afloran en la superficie, no obstante, hemos de especificar que existen muchas más que están enterradas en la zona, llegando a contabilizar una veintena esparcidas por el terreno y que han quedado ocultas por el depósito de tierra erosionado de las partes altas del cerro y depositada en los huecos excavados en la roca. Se trata de un conjunto de tumbas excavadas en la roca, donde podemos analizarlas desde una perspectiva que supera lo puramente descriptivo para contemplarlas como auténticos fósiles-guía de unas comunidades campesinas de las que apenas se conocen otro tipo de vestigios.

Están ubicadas en una abrupta zona de enormes lanchares graníticos planos que deben provocar una considerable escorrentía pluvial. Próximos a las tumbas destacan elementos fundamentales de la acción antrópica como son los restos de una cochinera perfectamente levantadas y cubiertas por aproximación de hiladas. Una zona eminentemente agropecuaria con abundante agua de un riachuelo cercano cubierto de zarzas, situado a unos 100 m de las tumbas.

Las tumbas localizadas se encuentran en un lugar asociado a terrenos agropecuarios. Por otra parte, hemos observado que la excavación de los "sepulcros" en lanchares y bolos graníticos no viene determinada por la disponibilidad del espacio rocoso útil. Hay lanchares en los que se observan excavados algunos sepulcros, dejando un espacio considerable alrededor sin excavar, y sin embargo; un poco más allá, se puede observar otros en un bolo exento que ocupa prácticamente toda la superficie; y uno más excavado en el mismo suelo.

Las tumbas de Deleitosa están excavadas en afloramientos graníticos sirviendo directamente como depósito del cadáver.

Tumbas

T. 1: 39º 38`41.3" N y 05º 41`20.7" O - 199 x 82 cm. Tumba rectangular que presenta una ligera curvatura en la zona de la cabecera y en los pies.

T. 2: 39º 38`41.3" N y 05º 41`21.3" O - 220 x 86 cm. Tumba rectangular que presenta una curvatura en uno de sus lados.

T. 3: 39º 38`41.3" N y 05º 41`21,4" O - 246 x 93 cm. Tumba individual, rectangular con variante tipológica trapezoidal. Tiene lajas de pizarra colocadas verticalmente.

T. 4: 39º 38`41" N y 05º 41`21.6" O - 121 x 62 cm. Tumba ovoide, excavada en la roca de forma oval, con variantes irregulares por los extremos, no llegando geométricamente a la exactitud. Se encuentra en lamentable estado de conservación.

T. 5: 39º 38`41.3” N y 05º 41`22” O - 220 x 80 cm / 278 x 49 x 23 cm. Tumba antropomorfa con cabecera semicircular de hombros y pies curvos y caja con ligera forma trapezoidal.

T. 6: 39º 38`41” N y 05º 41`23,3” O - 196 x 54 cm. Tumba rectangular que presenta una curvatura en uno de sus lados, producto de su adaptación a la roca (variante irregular y deformada).

T. 7: 39º 38`41” N y 05º 41`23,4” O – 210 x 66 cm. Tumba ovoide, excavada en la roca de forma oval, con variantes irregulares por los extremos.

T. 8: 39º 41`23,5” O – 230 x 54 cm. Tumba antropomorfa con cabecera semicircular de hombros y pies curvos.

Tanto el número de las tumbas excavadas en la roca como su tipología diversa certifican la necesidad de un estudio detallado, no exento de problemas. Además de haber sido en algún momento utilizadas con fines de enterramiento, también cabe la posibilidad de su utilización como lugares ceremoniales de exposición previos a una inhumación en otro lugar; sin embargo, no nos parece que esté tan claro que todos los elementos correspondan a la misma época ni hayan sido todos objetos del mismo uso.

Está claro que las tumbas corresponden a una época tardoantigua, concretamente a un período comprendido entre los siglos IV-VII.

En sus proximidades hemos localizado en superficie tégulas, cerámica común sin decoración, con ausencia casi total de los fragmentos identificativos del tipo de recipiente, bordes, asientos, asas etc., restos que consideramos anteriores a las tumbas, que completan una secuencia de ocupación realmente amplia.

Las tumbas sirvieron como depósito del cadáver y son exactamente ataúdes excavados directamente en la roca. El lugar no está exento de ese ambiente de serenidad que rezuman nuestros cementerios actuales. La pequeña meseta donde se ubican las tumbas se eleva sobre el entorno en un intento de acercar el alma de los muertos a su última morada. Y estas sensaciones se plasman en el paisaje que imprime en el ánimo del visitante la firme convicción de hallarse en un lugar con profunda significación mágica que evoca reminiscencias del pasado.

Hemos elegido esta necrópolis precisamente porque presentaba unas características muy particulares en cuanto a la variedad de tipos. No podemos presumir de haber encontrado las claves que descifren lo que aún continúa siendo un misterio. Se nos permitirá, no obstante, que hagamos antes alguna consideración sobre el particular. Se han intentado con más o menos acierto diversas clasificaciones, sin que hasta el momento haya sido posible determinar una cronología y una procedencia cultural clara.

Tumba 1.

Tumba 2.

Tumba 3.

Tumba 4.

Tumba 5.

Tumba 6.

Tumba 7.

Tumba 8.

Lo cierto es que a pesar de la disparidad de lugares, la variedad de formas y las diferentes orientaciones, cuando uno se acerca por primera vez a estos enterramientos, le envuelve la sensación de haber estado allí antes; como si hubiera una misteriosa conexión que atrapa al visitante y le transporta a parajes ya conocidos. Cabe preguntarse, y no son pocos quienes lo han hecho, si es prudente considerar uno y el mismo fenómeno algo que se presenta en tan variadas manifestaciones[2].

La orientación de los sepulcros excavados en los lanchares y bolos graníticos está condicionada por la disponibilidad de superficie apta, distribuyéndose anárquicamente. Tipológicamente presentan gran variedad. Responden a un tipo de enterramiento en el que la fosa se excavaba directamente en la roca. Tienen formas ovaladas y fusiformes (de bañera), y en ocasiones de forma antropomorfa, en las que se reproduce la silueta del muerto, a veces incluso marcando la forma de los hombros y la cabeza. Estas tumbas antropomorfas se conocen con el nombre de "olerdolanas" por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona[3]. El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas, se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra o pizarra.

Es importante señalar que ninguna de ellas ha conservado restos humanos, pero sí se han encontrado dos fusayolas o pesas de telar tardorromanas, una de ellas britroncocónica decorada con líneas de puntos formando un trazado geométrico en el cuerpo, objetos de adorno como cuentas de pasta vítrea y un brazalete o pulsera de adorno, por lo que no es fácil establecer un marco cronológico definido. Podemos considerarlas como tumbas altomedievales, apreciándose en la zona restos visibles de una posible ocupación anterior, presumiblemente romana (tégulas y objetos personales). También se observan ciertas estructuras soterradas

2 Algunos autores consideran que este tipo de tumbas corresponden a la época tardorromana (entre los siglos V y VII) como FABIAN, J. F.–SANTOJA, M.: "Los poblados hispano-visigodos de Cañán (Pelayos, Salamanca)", Estudios Arqueológicos I, Salamanca 1986, pp. 187-202; y otros a una cronología que abarca desde finales del imperio romano hasta el siglo XI, según las características de los sepulcros, considerando un mayor número de sepulcros correspondientes a necrópolis hispano-visigodas. MARTIN VISO, I.: "Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca: el caso de Riba Coa", CuPAUAM 31-32, 2005-2006, pp. 83-102.

3 El profesor Del Castillo fue uno de los primeros que analizó la cronología al estudiar las tumbas que él llamaba "olerdolanas" debido a su especial abundancia en Olérdola (Alto Penedés) y en función de su evolución tipológica determino unas fechas de los siglos X–XI (DEL CASTILLO, A.: "Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas". Actas del IX Congreso Nacional de Arqeuología, Zaragoza, 1970, pp. 835–845). En otros estudios, de tipo general, se aporta una cronología similar como ha propuesto, por ejemplo, el Dr. Riu en varias ocasiones (DE BOÜARD, M.–RIU, M.: Manual de arqueología medieval. De la prospección a la historia. Barcelona, 1977, pp. 451–454). Incluso, ha llegado a diferenciar en las agrupaciones de tumbas, el tipo familiar, que la tumba de varón sería la antropomorfa, la de la mujer la ovoide o de tipo bañera, mientras que las de los niños, situados entre ambos o a su alrededor, por lo común ovoides, aunque bastantes alargadas o antropomorfas, indistintamente (p. 455).

que parecen corresponder a un hábitat altomedieval. El hábitat tardoantiguo y altomedieval en esta zona de Deleitosa estaba vertebrado en torno a núcleos relativamente pequeños, compuestos de distintos focos de hábitat, aunque interconectados entre sí, con una disposición laxa y flexible. En términos generales puede definirse como una preponderancia de pequeñas comunidades rurales en una zona llana, sobre una colina de baja altura, asociadas a terrenos de dedicación agrícola –cereal- y esencialmente ganadera. Este proceso de ruralización está vinculado al abandono de las áreas centrales en beneficio de las periféricas a causa de la crisis vilicaria que conecta el mundo tardoantiguo con el altomedieval.

Estamos ante uno de los ejemplos de transformación de una antigua estructura romana en un centro de culto, un cambio que reflejaría además las alteraciones en el sistema social y en la articulación del estatus. Las tumbas excavadas en la roca deben integrarse en el proceso de una comunidad tardoantigua a las que corresponderían las tumbas estudiadas, destacando las tumbas que hemos clasificado como (T6, T7 y T8) a un posterior asentamiento de una población entre los siglos VII-VIII en zonas rurales dispersas, no cabe duda de que la orientación O–E predominante en las tumbas sugiere, una adscripción cultural concreta, ya que estaríamos hablando de cristianos; por otro lado, al conjugar la fecha de elaboración de estas tumbas y el marco geográfico en el que estamos, podríamos hablar de pequeñas comunidades que tendrían, como ya hemos visto, un marcado carácter ganadero[4].

La enorme profusión y variedad de estructuras talladas en roca que aquí se encuentran, proporcionan un conjunto inmejorable para facilitar la comprensión de estos temas[5]. Son asentamientos rurales en los que no podemos constatar de manera fehaciente que exista una conexión sincrónica entre los yacimientos, que pueden corresponder a momentos distintos de ocupación teniendo en cuenta la periodización con la que venimos trabajando (siglos IV-VIII), y en el hecho de que no es segura la adscripción vilicaria de los núcleos señalados. La ausencia de ajuares y la inexistencia de dataciones absolutas lastran cualquier precisión cronológica.

Como hipótesis, puede plantearse que estos lugares sufrieron una remodelación en época tardoantigua, transformada en una zona de hábitat con construcciones de materiales perecederos o en espacios funerarios. La época Altomedieval marcó posiblemente el apogeo de esta forma

4 Algunos investigadores han planteado propuestas distintas consideran que los inicios de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca, incluyendo las antropomorfas, deben situarse a finales del siglo VII, aunque serían entre los siglos VIII al X cuando se produjo su momento de máximo uso. Tal es el caso de LÓPEZ QUIROGA, J.–RODRÍGUEZ LOVELLE, M.: "L'habitat dispersé de la Galice et du Nord du Portugal entre le Ve et le Xe siècle. Essai d'intepretation à partir de l'analyse macro et microrégionale", en CURSENTE, B. (ed.): L´habitat dispersé dans l'Europe médiévale et moderne, Toulouse 1999, pp. 97-119.

5 Su presencia se vincularía a ciertos cambios sociales, generándose un poblamiento en áreas hasta entonces marginales como indican REYES TÉLLEZ, F.–MENÉNDEZ ROBLES, Mª L.: "Excavaciones en la ermita de San Nicolás. La Sequera de Haza (Burgos)", Noticiario Arqueológico Hispánico 26, 1985, pp.163-213.

de enterramiento con la instalación de una comunidad en esta zona, pudiendo afirmar que el momento de finalización del uso de estas necrópolis debe situarse en la consolidación del poblamiento aldeano y de la parroquia como centro de culto y eje de la articulación rural[6].

Otra circunstancia que ha de tenerse en cuenta es la cercanía de estas necrópolis a determinadas vías locales, conservadas en forma de carreteras o de caminos que unen a determinadas aldeas. Hemos de tener en cuenta que la finca "El Cañaveral" está próxima al camino o Cañada Real Leonesa Oriental que tiene una longitud de alrededor de 700 km , tiene su inicio en la zona de Riaño (provincia de León) y finaliza en Montemolín (al sur de Badajoz). Concretamente, en Extremadura si pasamos el Puente del Arzobispo entra la Cañada en la provincia de Cáceres en el término de Villar del Pedroso, formándose inmediatamente dos ramales: uno de ellos se desvía hacia occidente, por la orilla izquierda del Tajo, a Peraleda y Deleitosa y y las dehesas de Trujillo. El otro ramal continuaría de frente hacia el sur, saliendo de la provincia de Cáceres para volver a la de Toledo. E igualmente es interesante comprobar el emplazamiento de las tumbas en relación con los cursos de agua, en especial con determinados arroyos próximos a las mismas.

Algunos autores defienden la procedencia visigoda, exclusivamente, de este tipo de yacimientos[7]. Cierto es que en algunas tumbas han aparecido útiles de estas épocas y que, incluso algunas necrópolis, sobre todo en las que se preservan enterramientos, pueden y quizá deben asignárseles; si no su elaboración, sí al menos su uso. Sin embargo, en cinco de las tumbas estudiadas no han aparecido restos de esta época, ni siquiera las típicas cerámicas de construcción, como correspondería a un lugar densamente poblado, sino objetos de adorno personal como cuentas de material vítreo y grandes fusayolas o pesas de telar. Podríamos pensar en la continuidad de un poblamiento, con manifestaciones culturales distintas, reconociendo un lugar sagrado común para la práctica de ritos de inhumación. Esto explicaría en parte la diversidad de tipos coincidiendo en un mismo espacio.

6 El trabajo de BARROCA sobre el mundo funerario medieval en el norte de Portugal (BARROCA, M. J.: Necrópoles e sepulturas medievais de Entre-Douro-e-Minho (séculos V a XV), Oporto 1987) da por buena la diferenciación entre tumbas antropomorfas y no antropomorfas es correcta, a pesar de las numerosas variantes formales en cada grupo, y acepta que las antropomorfas serían posteriores y surgirían en el siglo IX.

7 CARMONA, S.: Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El ruedo (Almedinilla, Córdoba), Córdoba 1988; DE MORA, L.: "La necrópolis hispano – visigoda de Sanlucarejo (Arcos de la Frontera, Cádiz)", Estudios de Historia y Arqueología Medievales, I, Córdoba 1981, pp. 63-76; FERNÁNDEZ DE LA SIERRA, J. A.: "La basílica paleocristiana visigoda de Gerena (Sevilla)", Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985) II, Zaragoza 1986, pp. 41-50.

Detalle del dolmen.

Ortostatos, detalle del dolmen.

Dolmen de cámara con corredor.

Finca El Pellejero donde se ubica el dolmen.

Industria lítica localizada en Las Rañas.

Pinturas rupestres.

Hoja de hacha con escotadura bilateral proximal (En el dolmen).

Lápida romana Bajoimperial.

Lápida romana del Ahijón.

Lápida romana Bajoimperial.

Anverso de moneda Altoimperial (Dehesa Boyal).

9.-Reverso de moneda Altoimperial (Dehesa Boyal).

Lápida romana Bajoimperial.

Juego Alquerque de Doce (en la Plaza del Rollo).

Lápida romana Bajoimperial.

Paraje de la Finca El Cañaveral.

Pizarras utilizadas como losas para cubrir la tumba 5.

Abundantes restos de tégulas junto a la tumba 2.

Losa que cubría la tumba 7.

Fusayolas o pesas de telar tardorromanas (en las tumbas en El Cañaveral).

Brazalete o pulsera de adorno (finca El Cañaveral).

Fusayola bitroncocónica (localizada próxima a las tumbas en El Cañaveral).

Cuentas de pasta vítrea (localizadas próximas a las tumbas en El Cañaveral).

III
HISTORIA

No hay referencias documentales anteriores a la Baja Edad Media, cuando una parte de la servidumbre de los caballeros de la Orden de Alcántara que custodian las murallas de Trujillo se instalan en la falda de la Sierra de la Breña, cerca de uno de los pasos por donde circulaba el ganado trashumante que venía a pastar a las dehesas que se extendían entre el flanco de las Villuercas y Trujillo. El documento más antiguo que hace referencia a Deleitosa está fechado en el año 1196, como aldea dentro de los términos jurisdiccionales, civiles y eclesiásticos de Plasencia, ciudad fundada en el año 1186 por el rey Alfonso VIII de Castilla, perdida y reconquistada definitivamente a los árabes en el año 1196. Enclavada en una tierra fronteriza, con los almohades al sur y el reino de León al oeste, los reyes castellanos concedieron a Plasencia un extenso alfoz, dentro del cual en el año 1254 y como lugar con parroquia está constituida "entre Monte y Tajo", estaba la población de Deleitosa. De esta manera, la Iglesia también contribuyó a poblar la tierra de Plasencia. En dicho año los lugares con parroquias eran San Pedro, Palacios, La Oliva, Valtraviesa, Cabezabellosa, Villar, Cabeza de Olit, Ojalvo, Peñahorcada, El Piornal, Navaconcejo, Jaraíz, Cuacos, El Losar, Deleitosa y Mirabel.

La señorialización el territorio perteneciente a Plasencia se realizó en el primer tercio del siglo XIII como consecuencia de la necesidad de defender y poblar las tierras recién conquistadas. En el siglo XIII se lleva a cabo la extensión y repoblación destacando el gran impulso dado por Fernando III contra los árabes.

El alfoz de Plasencia se había dividido en tres sexmerías: la del Valle y Trasierra, la de la Vera y la del Campo Arañuelo, conceder tierra a los campesinos y darles licencia para culti-

varlas contra el sentir de la ciudad y obispado de Avila, que se consideraban de su espacio. La repoblación efectuada por el concejo de Plasencia dentro de sus límites jurisdiccionales se emprendió durante los siglos XIII y XIV, fue de índole temporal al principio pero después se convirtió en un poblamiento permanente al mitigarse el temor a los golfines.

En el año 1290 expidió el rey Sancho IV carta de señorío a favor del militar don Fernán Pérez del Bote de los lugares siguientes y sus territorios: Belvís, Fresnedoso, Deleitosa, Mesas de Ibor y Peraleda, quedando Deleitosa fuera de la jurisdicción civil y criminal de Plasencia, y en dominio privado, aunque en el eclesiástico no hubo cambios. Don Fernán Pérez del Bote, I Señor, fue padre de don Alfonso Fernán del Bote, III Señor y éste fue de don Esteban Fernán del Bote, IV Señor y éste lo fue de doña Aldonza Fernán del Bote, que fue V Señora y se casó con el caballero don Diego Gómez de Almaraz, que fue Tesorero Mayor del Rey, heredó las villas de Almaraz, Belvís y Deleitosa. Don Diego Gómez y doña Aldonza no tuvieron descendencia, pasando el señorío a doña Teresa Alfonso del Bote, hermana de doña Aldonza, que estaba casada con otro hermano de don Diego Gómez de Almaraz, don Alfonso Gómez de Almaraz el cual hizo vínculos de mayorazgos de estos señoríos a favor de su hija doña Isabel de Almaraz, VI Señora que se casó con el noble don Fernán Rodríguez de Monroy y fueron padres de don Rodrigo de Monroy, VII Señor de Deleitosa.

Es importante destacar que don Diego Gómez mantuvo una gran rivalidad con el linaje Monroy. Sin embargo, dicho enfrentamiento se solucionó con los buenos oficios del mariscal don García González Herrera, que consiguió unir en matrimonio a doña Isabel y a don Fernán Rodríguez, los futuros herederos de ambas casas nobiliarias. En el año 1413, don Diego Gómez arrendó (recibió 30.000 maravedíes el primer año, los demás 45.000 maravedíes y otras ganancias en años sucesivos) a doña Isabel una serie de bienes raíces, muebles y semovientes por un período de nueve años. Entre ellos se encontraban las villas castillos de Belvís, Deleitosa, Almaraz, El Bote; las dehesas y aldeas de Huertas, Valdecañas, La Parrilla, Las Casas, Mesas de Ibor, Valdehúncar, El Campillo, Mariaque y Las Cabezas; las heredades que poseía en Peraleda, Jaraíz, Torremenga, Albalá y Torrejón y otras propiedades. Don Diego Gómez se comprometió a no empeñar ni vender aquellos bienes por considerarlos del mayorazgo de doña Isabel que dejó como heredera en el año 1417. Todo este rico legado más el añadido por don Fernán Rodríguez fue luego repartido entre los hijos del matrimonio, Diego, Álvaro, Alfonso y Rodrigo. También legaba don Diego Gómez de Almaraz cincuenta maravedíes para la obra de la iglesia de San Juan de Deleitosa.

Por tanto, las disputas que habían surgido entre ambas casas, las de Almaraz y Monroy, quedaron resueltas con el matrimonio entre la hija de don Diego Gómez de Almaraz, doña Isabel de Almaraz, y el nieto de don Fernán Pérez de Monroy, don Fernando Rodríguez de Monroy. Con este enlace se resuelven las disputas y se aúnan ambos patrimonios, comenzando un periodo de gran esplendor en el señorío.

Tras la muerte del mayor de los hijos, don Diego, en el año 1435 la batalla de Ubrique contra los árabes y la renuncia del segundo, Álvaro, Deán de la catedral de Plasencia ya que éste

poseía una gran renta, quedando el patrimonio materno para don Alfonso y el paterno para don Rodrigo. Es decir, don Alfonso recibirá los señoríos de Belvís, Almaraz y Deleitosa, con todo el patrimonio anteriormente descrito y don Rodrigo, Las Quebradas y Monroy.

Por tanto nuevo señor de Deleitosa es don Alfonso de Monroy, que contrae matrimonio con doña Juana Rodríguez de Sotomayor, hermana del Maestre de Alcántara. Doña Juana pasó a dirigir Belvís, Almaraz, Deleitosa y las dehesas de los Hechos de Arriba y los Hechos de Abajo. Defendiendo los intereses del primogénito don Fernando ordenó a don Juan Rodríguez de Cabañas tomar su nombre posesión de los bienes que tenía en la ciudad de Plasencia. Las relaciones entre la madre y el hijo no siempre fueron buenas, en el año 1447 don Alfonso Arias se encargó de dirimir un pleito mantenido por ambos a causa de las heredades de Torremenga y Jaraíz.

La rivalidad entre las dos ramas de los Monroy encontrará un marco adecuado para comenzar los enfrentamientos en las guerras civiles de Castilla a mediados del siglo XV, llevándose acabo importantes acciones militares sobre los respectivos señoríos. Aumentando la rivalidad entre los hermanos don Alfonso y don Rodrigo y la de sus respectivos descendientes en los años sucesivos. Una espiral de violencia que se inició en el año 1452 cuando el señor de Belvís intentó apoderarse del castillo y villa de Monroy, lo cual conseguiría en el año 1453 con la ayuda del maestre de Alcántara, don Gutiérrez de Sotomayor.

En el año 1454, tras salir de la prisión de Gahete don Fernando de Monroy, hijo de don Rodrigo, consigue tomar el castillo de Belvís. Los hermanos don Fernando y don Alfonso consiguieron reconquistar la plaza.

El día 20 de mayo de 1470 El rey Enrique IV concede a don Hernando de Monroy el privilegio de volver a fundar mayorazgo, en favor de sus descendientes sobre los señoríos de Belvis, Almaraz y Deleitosa. Diez años después, en las Cortes celebradas en Toledo por los Reyes Católicos ordena restituir a la Corona las tierras usurpadas pidiendo Plasencia que le sean devueltos los señoríos, concediéndoselos. Don Hernando de Monroy tras presentar una respetable alegación, el Consejo Real se los entrega en el año 1483. A don Hernado de Monroy, le sucede su nieto don Francisco de Monroy y Zúñiga. Señor de Belvís, Almaraz y Deleitosa.

Hemos de destacar que una vez restituidos los titulares en sus respectivos señoríos, el enfrentamiento militar fue reemplazado por el conflicto que enfrentó a don Fernando con su hermano don Alonso "El Clavero"; en esta disputa, encontró marco para desarrollarse en una nueva guerra civil de Castilla, "El Clavero" consiguió apoderarse del castillo de Deleitosa, partidario de doña Juana "La Beltraneja" y aliado de los portugueses. La reina doña Isabel ordenó cercar la plaza a su propietario legítimo, don Fernando de Monroy. En el transcurso de las conversaciones que culminarían con la Paz de las Alcaçovas entre Portugal y Castilla, en septiembre de 1479, las plazas tomadas por los portugueses y sus aliados fueron cediendo, siendo la primera en hacerlo la de Deleitosa, el 16 junio de 1479.

En el año1529, don Francisco de Monroy se convierte en el primer Conde de Deleitosa, título otorgado por la ayuda prestada a los Reyes Católicos primero, y a Carlos V después. Don Francisco de Monroy, fue igualmente nombrándolo heredero universal y convirtiéndolo en el VII Señor de Belvís bajo la aprobación de los Reyes Católicos. Treinta y cuatro años más tarde, tal y como hemos mencionado, fue nombrado primer Conde de Deleitosa. Él y su esposa doña Francisca Rodríguez fundaron el convento de San Francisco de Belvís de Monroy en 1609 para dar acogida a los monjes reformadores de la orden franciscana, llamados Franciscanos Descalzos o Capuchos. Desde este convento salió el grupo de 12 hombres justos encargados de la evangelización de la recién descubierta América. Él emprendió la construcción del patio plateresco y comenzó el palacio adosado a la fortaleza. Doña Beatriz de Monroy y Ayala, hija de don Francisco de Monroy, fue II Condesa de Deleitosa. Las tierras terminaron en manos de la Casa de Frías. Posteriormente y por matrimonio de Doña Beatriz que casó con Don Juan Álvarez de Toledo, Conde de Oropesa pasó a éste, teniendo jurisdicción sobre Fresnedoso, Campillo de Deleitosa y Robledollano, desapareciendo la dinastía de los Monroy en 1544. Cuatro años después, terminan los enfrentamientos entre doña Beatriz, II Condesa de Deleitosa y su prima doña Catalina.

A pesar de haber sido escasa la importancia cualitativa de la aportación de Deleitosa en el Encuentro de Dos Mundos, en el proceso de conquista, colonización y evangelización de América, cabe destacar la existencia de dos enclaves geográficos que conservan el nombre de la localidad, ambos en Cuba, donde se encuentran La Laguna Deleitosa, en la península de Zapata, y la Punta Deleitosa, en el Archipiélago de los jardines de la Reina. La población de Deleitosa sufre la epidemia de peste a finales del siglo XVI diezmando la población durante cuatro años. Proceso que se repetirá en varias ocasiones en la centuria del siglo XVII.

En 1701 se inicia la Guerra de sucesión que despuebla lugares pertenecientes a Deleitosa como Navalqueijal, Pelillas y Regadera. La guerra finaliza en el año 1714 y en el año En 1728 toma posesión del Condado de Deleitosa doña Ana María Álvarez de Toledo y Portugal, al morir uno de sus descendientes sin sucesores pasa a los marqueses de Villena y después en la segunda mitad del siglo XVIII a los Duques de Alba. A la muerte sin sucesión en 1802 de la Duquesa doña Cayetana de Silva pasa al Duque de Frías. Por aquellos años los vecinos pagaban en razón de un onceavo de los productos más 110 fanegas de trigo, por derecho de romper la tierra. También cobraba el señor una carga feudal: el derecho de huello y martiniega, por lo que recibía 430 reales al año. Tras un breve período de tiempo que las posesiones pasaron a pertenecer a la corona y que supuso que se picara el escudo del rollo símbolo del señorío.

En el 1808 se inicia la Guerra de la Independencia, en 1809 tras una marcha forzada por la sierra y tras la destrucción del puente de Almaraz por los ingleses, destruyen un depósito de armas y suministros de artillería francesa en Deleitosa. El puente de Almaraz fue restaurado durante el reinado de Isabel II, por el arquitecto Ibáñez según el proyecto de don Pedro de Uría, entre los años 1842 y 1845 con un coste superior a los 2 millones de reales.

En represalia los franceses destruyen el monasterio de la Viciosa causando grandes estragos en la zona. Tras la guerra de la Independencia, Deleitosa vuelve a sufrir la peste causando la mortalidad, surgiendo la fiesta de El Ángel de Valdehúncar.

Durante las guerras carlistas este pueblo fue visitado con frecuencia por las partidas; el general carlista Sabariegos fue enterrado aquí, al morir en combate con las tropas republicanas de Retamosa.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura. Desde 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo. En el año 1837 La constitución liberal revierte a la Corona las tierras condales al disolver el Régimen Señorial. En 1850 El Duque de Frías enajena varias propiedades. En 1857 Según Pascual Madoz la población de Deleitosa tenía unos 876 habitantes. Tras las Desamortizaciones de Mendizábal se enajenan tierras comunales y del clero pasando alguna de ellas a su antiguo dueño el Duque de Frías otras para trujillanos y el resto para los vecinos que las dividen para explotarlas. En 1877 con la reforma agraria. El Duque de Frías consolidó la propiedad de las dehesas con su aprovechamiento completo. En 1879 al producirse la enajenación del patrimonio rústico de la Casa de Frías las fincas fueron vendidas, pasando a propiedad de los vecinos de Deleitosa: Dehesa del Cañaveral, Dehesa de Helechoso y Dehesa de la Zarza proindivisa entre los vecinos; Mesas Caveras y Mesa del Horco, se divide en lotes para su explotación; Dehesa de la Buitrera, Dehesa de Perigallo, de los Belvís de Trujillo; Dehesa del Cuarto, particular; Dehesa de Marisancho, de los Calderón pasó a manos particulares de un vecino de Salamanca; Mesa de Valdavira, los linares y zona de la sierra se divide en minifundios entre los del pueblo.

ORÍGENES DEL CONDADO DE DELEITOSA
(Según Fernando Vera)

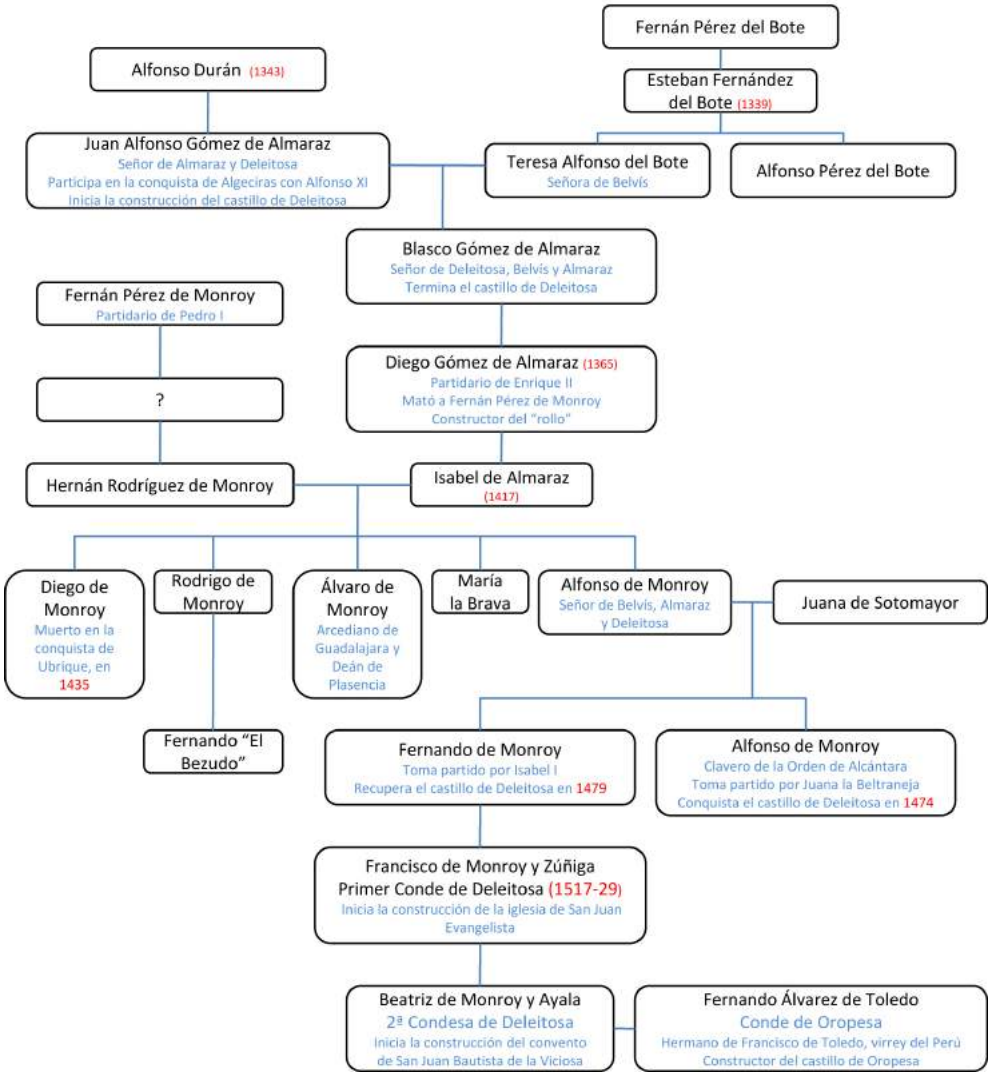

IV
EL ROLLO

En la Plaza, como símbolo de la jurisdicción, está el Rollo que es obra de finales del siglo XIV cuando consigue Deleitosa el título de Villa. El día 22 de abril del año 1370 don Enrique II concede los pueblos de Almaraz y Deleitosa a don Diego Gómez de Almaraz. Esta entrega fue ratificada en los seis años siguientes por don Enrique II, por don Juan I en el 1379 y el 20 de abril del año 1383, don Enrique III en 1391 y en 1404 y, por último, don Juan II en 1408 y en 1409. Años importantes para Deleitosa pues consigue el titulo de Villa, construyéndose el rollo como símbolo de jurisdicción o autonomía del lugar, es decir, su mérito de Villa.

Los rollos aparecen en su origen histórico vinculados al comienzo de los señoríos, y algunos de ellos fueron utilizados, como postes de castigo. A diferencia de las picotas, su fin era el de señalar la jurisdicción o autonomía de un lugar, es decir, su mérito de Villa. Por tanto, los rollos están vinculados al comienzo de los señoríos, que es una ordenación urbana y un sistema de explotación agraria de carácter rural, agrupado en torno a un señor titular y bajo su autoridad. Fue merced de los monarcas, el agradecimiento de la ayuda estratégica y militar prestada durante los enfrentamientos bélicos medievales, los que concedieron algunas poblaciones el privilegio de señorío y a su señor el derecho de jurisdicción sobre las tierras. Para simbolizar el ejercicio de este poder se levantaron los rollos. Las poblaciones dejaron de ser una posesión de realengo, convirtiéndose en un lugar de señorío, en una villa.

El Rollo está elevado en la actual Plaza consistorial sobre tres gradas circulares de piedra, en cuyo centro se levanta una columna cilíndrica de cantería, con basa compuesta y capitel

toscano, rematada en un pináculo piramidal sobresaliendo cuatro figuras de león, lugar de ajusticiamiento y picota de exposición pública de los pecadores y maleantes. Signo de Villa con jurisdicción propia correspondiente a los años finales del siglo XIV, convirtiéndose en uno de los monumentos de jurisdicción señorial más antiguos de Extremadura. Los blasones fueron destruidos en el año 1837, posiblemente corresponderían a don Diego Gómez de Almaraz, al cual le fue concedido por el rey Enrique II el derecho de imponer justicia. El rollo poseía una cruz de hierro forjado del siglo XVII, que ya ha desaparecido.

Los rollos se implantaron como símbolos de jurisdicción y justicia. Es una obra arquitectónica de gran valor histórico y artístico, a pesar de ello, algunos fueron destruidos por Decreto de las Cortes de Cádiz del 26 mayo 1813, considerándolos signos de vasallaje: "Las Cortes generales y extraordinarias accediendo a los deseos que les ha manifestado varios pueblos, han tenido a bien decretar por regla general lo siguiente: los Ayuntamientos de todos los pueblos procederán por sí y sin causar perjuicio alguno, a quitar y demoler todos los signos de vasallaje que haya en sus entradas, casas Capitulares, o cualesquiera otros sitios, puesto que los pueblos de la Nación Española no reconocen ni reconocerán jamás otro señorío que el de la Nación misma, y que su nombre orgullo no sufría tener a la vista un recuerdo continuo de su humillación".

Este Decreto fue trasladado el 29 mayo 1813 al Jefe político de la Provincia de Extremadura, que lo dio a conocer en los pueblos de la región. No obstante, no todos los rollos se demolieron, considerándolos en algunas poblaciones que los rollos no implicaban vasallaje, sino autonomía jurisdiccional. Dos artículos de las Cortes Constituyentes decretaron y sancionaron por Ley de 13 mayo 1933 proteger y hacer que se protejan las obras de arte y monumentos que suelen caer en el olvido, la dejadez, la piqueta o la rehabilitación incontrolada.

Artº 1º: Están sujetos a esta ley cuantos inmuebles y objetos muebles de interés artístico, arqueológico, paleontológico o histórico hay en España de antigüedad no menor de un siglo; también aquellos que sin esta antigüedad tengan un valor artístico o histórico indiscutible.

Artº 23: Los propietarios, poseedores y usuarios de monumentos histórico artísticos no podrán realizar en ellos obra alguna sin que el proyecto sea aprobado por la Junta Superior del Tesoro Artístico.

En el año 1963 el Ministerio de Educación Nacional promulgó el decreto 571/1963, de 14 marzo, en el que se especifica lo siguiente: Artº 1º. "Los propietarios, poseedores o usuarios de escudos, emblemas, piedras heráldica, rollos de justicia, cruces de término y demás piezas y monumentos de análoga índole cuya antigüedad sea de más de 100 años no podrán cambiarlos de lugar y realizar en ellos obras o reparación alguna sin previa autorización del Ministerio de Educación Nacional" (B.O.E. núm. 77, de 30 marzo 1963).

En el año 1999, la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura decretó una Disposición Adicional Segunda de la Ley 2/1999 de Patrimonio Histórico Cultural de Extremadura, se-

gún la cual: "Se consideran declarados Bienes de Interés Cultural por ministerio de esta Ley los castillos y los elementos de la arquitectura militar de Extremadura cualquiera que sea su estado de ruina, las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre, los escudos, emblemas, piedras heráldica, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés artístico o histórico" (D.O.E. núm. 59, de 22 mayo 1999).

Detalle, basa, fuste y capitel.

Remate del Rollo.

El Rollo.

V
CASA DE LOS DUQUES DE FRÍAS

La Casa-Palacio que perteneció a los Duques de Frías aún se conserva en la Plaza de España. La tradición dice que la habitó San Pedro de Alcántara, conservando en la actualidad una arquería cegada y el dintel sobre la puerta con una inscripción relativa a la construcción del edificio. Ha desaparecido el escudo nobiliario y sólo permanece en un dintel de la ventana la inscripción: "SE IZO ESTA/ AÑO 92".

El Ducado de Frías es un título nobiliario español concedido por los Reyes Católicos el 20 de marzo de 1492 a Bernardino Fernández de Velasco y Mendoza, III Conde de Haro y Condestable de Castilla, hijo de Pedro Fernández de Velasco y Manrique de Lara y Mencía de Mendoza. En 1520 el Emperador Carlos V distinguió a los Duques de Frías con la dignidad de Grandes de España. La Familia de los Velasco fue uno de los más poderosos e influyentes linajes nobiliarios castellanos de la baja edad media y de comienzos de la edad moderna. Su arraigo señorial se concentró en la zona de Soria, Burgos, Palencia, La Rioja, Zamora, Álava y oriente de Cantabria.

Casa-Palacio de los Duques de Frías.

2.- Detalle, balconaje.

3.- En el dintel de la ventana la inscripción "SE IZO ESTA AÑO 92".

VI
LA IGLESIA PARROQUIAL

La iglesia parroquial está dedicada a San Juan Evangelista, aunque no es su patrón, construida en varias fases, dos de las cuales son perfectamente reconocibles en el levantamiento de los tramos. Al morir don Diego Gómez de Almaraz, legó éste en su testamento fechado en 1417 el mayorazgo de Belvís, Almaraz y Deleitosa a su hija doña Isabel, junto con las dehesas y aldeas de Valdecañas, Huertas, Mesas de Ibor, La Parrilla, Valdehúncar, Las Casas, Ganchapajares, El Campillo, Las Cabezas, las heredades que poseía en Jaraíz, Albalat, Peraleda, Gargüera, Torremenga y Torrejón, además de otras propiedades muebles, inmuebles y ganados. También legaba don Diego Gómez de Almaraz cincuenta maravedíes para la obra de la iglesia de San Juan de Deleitosa.

Por tanto, corresponde al siglo XV una primera fase la construcción del templo, destacando la fachada de los pies con arco carpanel enmarcado en alfiz y decoración de tracería gótica. A ambos lados de la puerta hay dos inscripciones pertenecientes a una tumba fragmentada procedente del interior de la iglesia: “HE SV HIIO/ FALLESCIO/ EL PADRE A 8/ DE NOVIEN/BRE DE 1563 I EL HIIO A 3 DE NOVIENBRE/DEL 1560/ ESTAN EN ESTA SEPULTURA Y /SUS HEREDEROS”. En esta fachada se conservan los restos de una inscripción hebrea.

En el Interrogatorio de la Real Audiencia se especifica que “En esta villa no ay cementerio alguno, ni nezesidad de hazerle por tener mucha extension la iglesia parroquial para dar sepultura a los cuerpos”.

La mayor parte del edificio corresponde al siglo XVI. Es un edificio realizado fundamentalmente a base de mampostería, sillería y ladrillo. La torre es de mampostería, sillares y ladrillo, va unida al lienzo sur de la capilla mayor; consta de tres cuerpos cuadrados, con vanos de medio punto para las campanas, a las que se accede mediante una escalera de caracol con núcleo situada bajo el coro alto en los pies del templo.

La nave, de grandes dimensiones y cubierta de crucería, así como las capillas laterales con bóvedas de crucería con terceletes y combados que corresponden a la ampliación que se realiza en el siglo XVI. Las puertas laterales, de arco de medio punto y pilastras cajeadas pertenecen a los años finales de esta última centuria. Es importante destacar en los años finales de los 80 en el siglo XX se realizaron importantes reformas en la iglesia pues amenazaba ruina inminente. Según leemos en un panel en la entrada del templo: "ESTA IGLESIA HA SIDO RESTAURADA POR APROBACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN LA LEGISLATURA 1983-1987 SIENDO ALCALDE-PRESIDENTE DON JOSÉ SÁNCHEZ SOLÍS Y SUBVENCIONADA POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DELEITOSA, APORTACIONES DE VECINOS, OTROS, SIENDO CURA-PÁRROCO DON DOMINGO MORALES NIETO".

Los accesos al edificio se abren a los pies en ambos costados; la puerta de los pies es la más antigua, de tipología gótica, con arco carpanel encuadrado por alfiz y finos baquetones con pequeñas basas y capiteles poligonales de lados cóncavos. Posteriores a la principal son las puertas de la Epístola y el Evangelio, ambas de idéntica factura; se abren en arco de medio punto, con molduración cajeada en las pilastras y en la rosca del arco; en la clave sobresale una ménsula glifada, y cierra la estructura una cornisa de elegante vuelo. En la fachada del Evangelio destaca un reloj de sol incrustado en un lateral para buscar la orientación sur, las líneas horarias, inscritas en un cuadrado, están comprendidas entre las VI de la mañana y las VI de la tarde, y en el exterior del mismo los números horarios escritos en caracteres romanos. Se ha perdido el gnomon construido en pletina de hierro en forma de escuadra, que se apoyaba en dos puntos. En la zona superior se dibujan unas volutas y la fecha de su construcción. En el centro una media luna rodea el polo del reloj de sol.

Las partes más antiguas del edificio eclesial son las del hastial de occidente y la estructura mural de la capilla mayor, correspondientes al siglo XV. A mediados del siglo XVI se inició una amplia transformación que como testimonio destacan las capillas laterales. De finales del siglo XVI son las dos portadas laterales.

A los pies del templo, bajo el coro se sitúa la capilla bautismal que se cubre con bóveda de aristas. Arco toral, bajones, así como la apertura de las capillas, son de medio punto. En esta zona se encuentra la subida al coro, en el proyecto inicial no se realizó, aunque se ven los apoyos de los arcos, el iban a sostener, el actual ha sido ejecutado en las obras realizadas en los años 80. La capilla bautismal conserva una hermosa y artística pila bautismal granítica del siglo XVI, decorada con relieves de temas florales en medio relieve distribuida en dos regis-

tros; en uno de sus lados, y ocupando la altura de los dos registros, gran Cruz con espirales en los extremos de sus brazos y, a su lado, escudo con las cinco llagas franciscanas; es una pila esférica sobre podio prismático moldurado. Sobre la capilla mayor se encuentra el coro, muy sencillo, se levanta a los pies.

En el lado de la Epístola se abre una capilla con un retablo barroco de madera dorada, con columnas compuestas ornamentadas con follaje y angelotes, sobre las que apoya un palio con representación en relieve de Dios Padre. Existió otro retablo que albergaba al Cristo y que en la actualidad se conserva en la iglesia de Retamosa. En el año 1768 la cofradía del Santo Cristo del Desamparo vendió al Abad de Cabañas el retablo a cambio de 750 reales, en la parroquia se mantuvo el antiguo retablo –a pesar de haber ejecutado uno nuevo en el año 1723- hasta su traslado a la iglesia de Retamosa en el año 1768. La iglesia recurrió a la venta del retablo para poder financiar la construcción de uno nuevo[8]. El que ahora preside la capilla tiene en el centro del retablo al Cristo del Desamparo y símbolos pasionistas entre cartelas con hojarascas. Es un crucificado en madera policromada, de la segunda mitad del siglo XVII, estamos ante una figura de notables dimensiones, en buen estado de conservación; tiene tres clavos, ojos de cristal y boca entreabierta, alzando el rostro hacia el cielo, cabellos de mechones individualizados que se rizan en sinuosos arabescos, barba muy corta que no desfigura la perfecta silueta del rostro; paño de pureza atado al lado izquierdo con gran vuelo en la caída, del que cuelgan pliegues verticales a lo largo del muslo, y recogido por cordón, subrayando la sensación de ser el test del conjunto, animado sabiamente por una ligera contraposición de los miembros y una leve torsión. Es una obra concertada en el año 1722, siendo ejecutada al año siguiente por Pedro de la Roza, procedente de la Calzada de Oropesa, en el precio de 1250 reales de vellón[9], el retablo fue dorado por Juan Barbosa entre los años 1724 y 1725, recibiendo la cantidad de 2036 reales[10]. Cristo presenta una expresión angustiada en el rostro y a abundancia de reguero de sangre confieren a la figura un patetismo inexcusable cuando se trata de representar la agonía del Redentor.

En lo referente al Cristo del Desamparo, circula un mito o leyenda local que nos cuenta que el 9 de marzo de 1949 había sequía, se sacó la imagen del Cristo del Desamparo para pedir agua, y comenzó a llover torrencialmente durante la procesión. En el pueblo hay una leyenda que cuentan los ancianos: Cuando construyeron la iglesia, también hicieron unos túneles subterráneos que cruzan todo el pueblo y van a parar a la sierra. En la sierra solamente se encuentran 6 puertas, pero la séptima puerta, que es por la que se entra a los túneles desde

8 Méndez Hernán, V: El retablo en la Diócesis de Plasencia, siglos XVII y XVIII. Cáceres, 2004, p. 87.

9 Libro de Cuentas y Visitas de la Cofradía de la Vera Cruz (1717-1747), Archivo de la Parroquia de Deleitosa, s/f. En las cuentas de 1722 y ejecutada en 1723 consta el siguiente asiento:"mas da en data y se le pasan en quenta ochenta y seis reales y veinte y un maravedí, los mismos que hizieron de costa los quatro hombres que vinieron a sentar el retablo, porque fue condizion que se les avia de azer la costa de comer y bever a ellos y a sus cavallerias quando vinieron a sentar el retablo". Méndez Hernán, op. cit., pp. 219 y 764.

10 Ibidem, cuentas de 1725.

la iglesia, no se encuentra. También se dice que esos túneles se utilizaron durante la Guerra Civil para huir de las tropas de Franco. En el lado de la Epístola se encuentra la entrada a la sacristía.

En el lado del Evangelio una capilla con la Virgen del Rosario, de mediano tamaño, de vestir, con manos y cara en madera policromada y ojos de cristal; es una obra popular del siglo XVIII. Imagen y madera policromada de Santa Rita; la santa porta un crucifijo en la mano izquierda, es obra de mediano tamaño, presenta el manto abierto y los pliegues angulosos y movidos. La Santa viste el hábito agustino de la orden en la que ingresó tras enviudar y perder a sus hijos. El entrecejo ligeramente fruncido y la boca abierta conforman una ligera expresión de dolor, el que le produciría la espina clavada en la frente, desprendida milagrosamente de un crucifijo ante el que rezaba y al que pedía que le hiciera partícipe de su Pasión. El giro del cuerpo de la Santa y la inclinación de su cabeza están condicionados, pues, por su atributo más significativo, el crucifijo que sostiene con su mano derecha y hacia el que dirige su mirada. El giro del torso imprime un cierto movimiento/a los pliegues del hábito, desde la cintura hacia abajo. Mayor dinamismo posee el velo, que parece aletear sobre los hombros de la monja, callado por el artista con una virtuosa delgadez que simula el paño, al igual que las amplísimas bocamangas que cuelgan. La importancia de éstas como medio expresivo se potencia por el gesto de la Santa al separar sus brazos del cuerpo, el izquierdo en función del crucifijo y el derecho para mostrar su sorpresa ante el prodigio, obra de hacia 1754.
A ambos lados de la santa, se conservan dos Niños Jesús, datables en el siglo XVIII.

Ya no se conserva el retablo mayor, del que tenemos noticias documentales en la segunda mitad del siglo XVIII. Concretamente, don Manuel María Ortega y Orellana ordenó en la Visita del 13 de julio de 1765 la realización del retablo mayor por "hallarse tan yndezente el retablo mayor". Se encontraba en mal estado de conservación el retablo que lucía en el presbiterio del templo y se encargó un nuevo retablo al profesor de arquitectura y talla Francisco Gómez de Aguilar[11]. Actualmente, en el Altar mayor se conserva una talla de Jesús Crucificado, en madera policromada. Estamos ante una talla de Cristo en cruz de gajos, con una anatomía de formas suaves y redondeadas, presentando un rostro sereno dentro de la corriente naturalista de influencia francesa. Tiene los brazos extendidos, casi en la horizontal, con las manos abiertas. Presenta un tórax algo señalado, así como las costillas, pero de marcadas formas redondeadas, lo que se llama un modelado blando. La cabeza está algo inclinada hacia el hombro derecho. El cabello se dispone en mechones que caen sobre los hombros, pegados a la cabeza a modo de casquete, y barba corta y rizada, con la boca entreabierta y los ojos abiertos.

11 Uno de los maestros más importantes del barroco placentino. La parroquia de Deleitosa contrató, tras recibir la licencia del Provisor diocesano en 1769 la ejecución del nuevo retablo por el precio de 4500 reales de vellón. Teniendo en cuenta que 1500 reales se extrajeron de los caudales de las cofradías de San Juan, San Benito, Vera Cruz, Ánimas y Ntra. Sra. de la Concepción. Archivo parroquial de Deleitosa, Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas (1743-1788), fols. 131-131 vº. autor de varios retablos en parroquias de la Diócesis placentina: El Torno, Torrejoncillo, Losar de la Vera, Casas de Millán, Villar de Plasencia. Vid. Méndez Hernán, op. cit., p. 620.

Los pies se fijan con un solo clavo, cruzando la pierna derecha sobre la izquierda, quedando el pie interior en vertical y el exterior rotando sobre el anterior. Las piernas son cortas y algo voluminosas. Se cubre con un amplio y caído perizoma, que cubre la rodilla izquierda, sujetándose con un gran lazo en el lado derecho.

Es una obra de gran serenidad, en la que dominan los rasgos naturalistas y suaves. Fue restaurado en los años 80 del siglo XX. Todas las características comentadas parecen indicarnos que se trata de una obra de la segunda mitad del siglo XIV, muy relacionada con los Crucifijos vallisoletanos góticos.

A ambos lados del Altar Mayor hay dos cuadros al óleo con temas florales que obsequiaron a la parroquia en agosto del año 1995 – según reza en el cuadro- los Sres. Don José Barambones y doña María Consuelo Izquierdo.

Escultura en madera policromada de San Antonio de Padua, con un libro en la mano izquierda sobre el que apoya al Niño Jesús; ropajes desplegados angulosos, es una obra de la segunda mitad del siglo XVII.

Escultura de San Juan Evangelista, madera policromada, ojos de cristal. Porta Cáliz y tiene a sus pies el águila de Patmos, obra del siglo XVIII. El templo posee otras imágenes más modernas como un Sagrado Corazón o la Inmaculada, obra de los Talleres de Olot (1910).
En la sacristía se conserva una talla popular de Jesús crucificado, en madera policromada y pequeño tamaño, con tres clavos.

La iglesia antes de su restauración.

Proceso de restauración, 1983-1987.

Obras de restauración, 1983.

Torre-campanario.

Iglesia parroquial de Deleitosa.

Fachada lateral.

Motivos decorativos góticos, portada del hastial de Occidente.

Restos de Inscripción hebrea.

Torre y zona meridional (restauradas).

Abside.

Reloj de sol, fachada lateral.

Portada del hastial de Occidente.

Interior del templo.

Pila bautismal.

Lápida sepulcral.

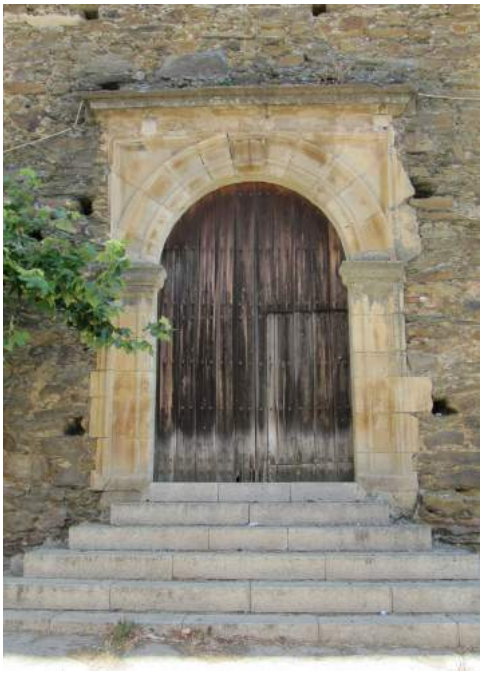

Portada lateral renacentista.

Águila de San Juan Evangelista, clave de la Bóveda.

Bóveda.

Santa Rita, siglo XVIII.

Retablo barroco.

Inmaculada de Olot (1910).

Virgen del Rosario, siglo XVIII.

Niño Jesús.

Bóveda que cubre la capilla de la Virgen del Rosario.

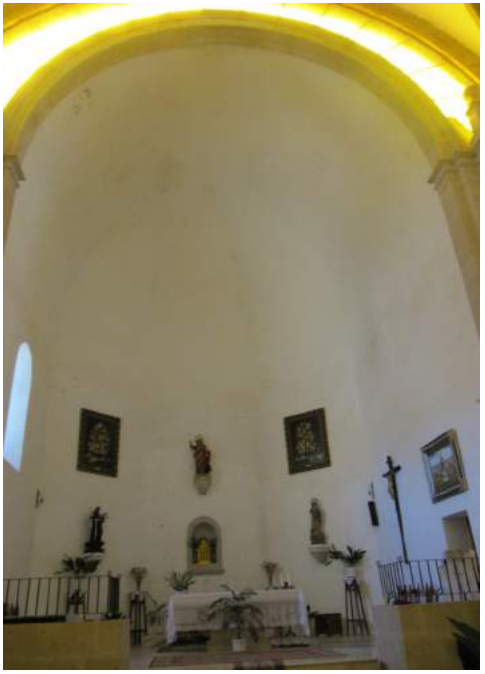

Altar mayor.

27.- Capillas en el muro del Evangelio.

San Antonio de Padua, segunda mitad del siglo XVII.

San Juan Evangelista, siglo XVIII.

Cristo del Desamparo, siglo XVII.

Crucificado popular, siglo XVIII.

38.- Crucificado (antes de su restauración).

Crucificado gótico.

VII
EL CASTILLO

En el norte del casco urbano existió un castillo medieval. Se encuentra prácticamente desaparecido. Hacia el año 1351 se inició la construcción del castillo que terminaría don Blasco Gómez de Almaraz que falleció en las luchas con la dinastía de los Monroy. En la segunda mitad del siglo XV, durante las luchas entre los partidarios de doña Juana la Beltraneja y los de doña Isabel I, Trujillo era leal a doña Isabel pero Deleitosa cayó en poder de los partidarios de doña Juana, sin necesidad de lucha ya que era propia de don Rodrigo de Monroy, un partidario del rey de Portugal que defendía el derecho a la corona de "La Beltraneja". Apenas queda parte de una pared original que casi no se distingue, a pesar de ello está bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

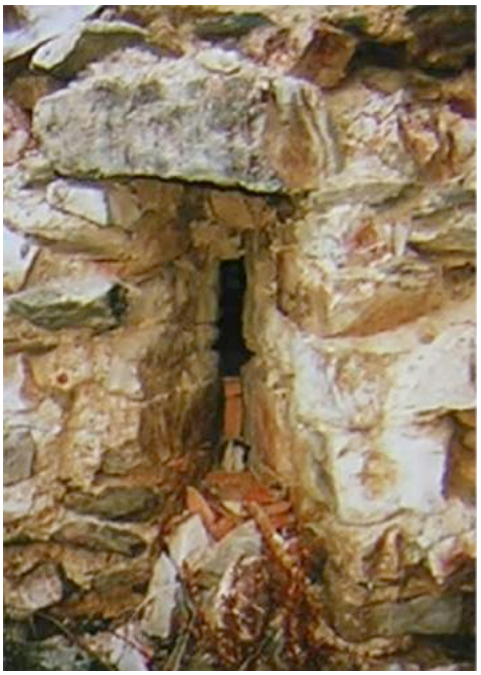

Saetera, resto del castillo.

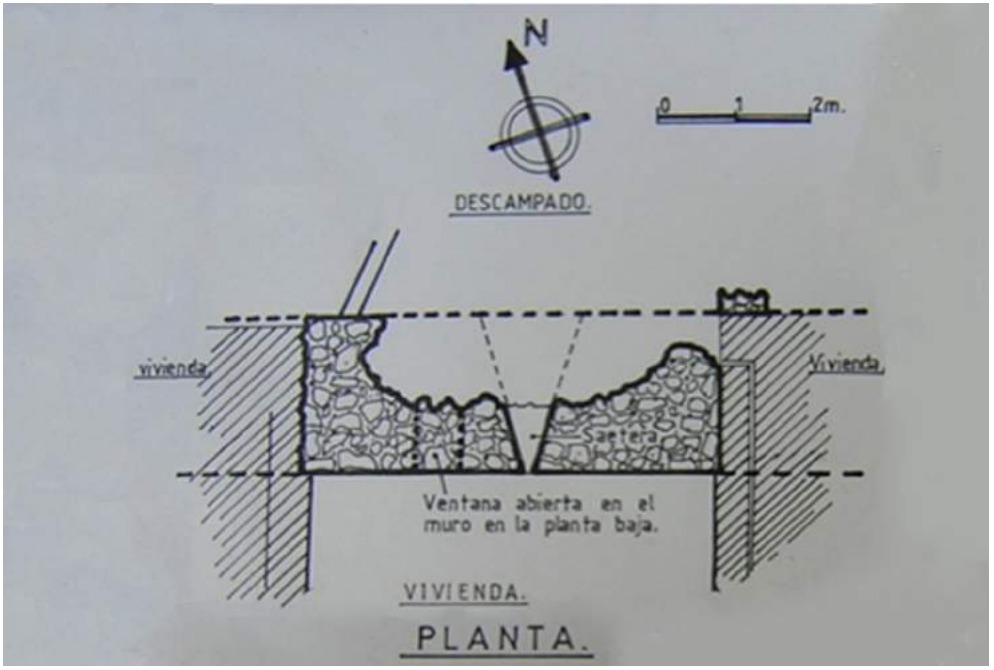

Planta ideal del Castillo, Fernando Rodríguez Montero.

VIII
EL HOSPITAL

Se conservan también las ruinas de un antiguo Hospital en la calle de la iglesia. Sabemos de su existencia y funcionamiento desde el siglo XVI, aún se conserva el Libro de Cuentas del Hospital de la Concepción, 1579-1652 en el Archivo parroquial de la iglesia de San Juan Evangelista de Deleitosa. Por tanto, en la segunda mitad del siglo XVI se fundó este Hospital con su ermita de la Concepción por don Juan García Rico, dotándose de cinco médicos que atendían a enfermos emigrantes de los alrededores y del pueblo. En este hospital fue atendido San Pedro de Alcántara en su última enfermedad antes de ser trasladado a Arenas de San Pedro donde falleció. Todavía finales del siglo XVIII el hospital estaba en plena actividad. En el Interrogatorio de don Tomás López, realizado el 10 de diciembre de 1785 (la obra original fue publicada en el año 1798), recogemos literalmente: "Se halla también un hospital que fundó y dotó Juan Garzía Rico, con su hermita de Concepción, en el que se recojen pobres emigrantes, y curan enfermos de el pueblo hasta donde alcanzan sus cortas rentas". Incluso nos ofrece una relación de las enfermedades típicas que se tratan en dicho hospital: "…que más regularmente se padecen son terzianas por acaloramiento, que con el uso de dos o cuatro sangrías y algunos refrescos se remedian, los purgantes de toda casta cusan funestos efectos, algunos dolores pleuríticos en sujetos vinosos y por lo mismo poco peligrosos, siempre en las evacuaciones no aia retraso, … tres epidemias de tavardillo…, hidropesías, con esta agua no se contrahen tisis por caso raro y en fuerza de algún golpe en el pecho ethicas, acontecen algunas más solo en mugeres poco reflexivas y zelosas de su saluz,… párvulos fallezen en bastante número de aczidente varmiginos o de sarampión y viruelas,…". Un hospital desti-

nado a acoger a pobres y enfermos, con un aposento para alojar en él a los peregrinos que pasarán por el pueblo o a los sacerdotes y frailes. A finales del siglo XVIII sólo se acogían en él pobres transeúntes, la mayor parte de sus ventas se destinaban ayudar algún pobre necesitado natural de la población que presentaba grave enfermedad.

El patronato del hospital estaba en manos de las autoridades civiles y eclesiásticas de Deleitosa, los cuales nombraban mayordomo y las cuentas eran periódicamente revisadas por el visitador del obispado de Plasencia.

El edificio en el que se encontraba el hospital presentaba dos partes, el hospital propiamente dicho y una capilla. En el Libro de Cuentas (1579) aparece mencionada una imagen de la Virgen con el Niño que representaba a la Inmaculada Concepción, advocación del hospital, que poseía mantos, gargantillas, coronas y diademas. Existía en el hospital un portal de entrada con dos dormitorios, una cocina, un establo junto a ésta y un corral donde aún se conserva otro portal. La capilla comunicaba con una de las salas mediante una reja y por uno de sus lados limitaba con el corral. Las salas presentaban techumbre de viguería de madera a teja vana, con el tiempo se doblaron primero los aposentos de los pobres y más tarde la capilla. Según el Libro de Cuentas del Hospital de la Concepción, entre los años 1582 y 1590 se realizaron varias reformas en el hospital dirigidas a evitar los problemas de humedad, reforzando las paredes hará protegerlas de la lluvia, también hubo de rehacerse el corral del hospital porque se estaba cayendo, rehaciendo ser una portada, sustituyeron algunos cabrios, se doblaron los aposentos de los pobres y se arreglaron algunas paredes que estaban caídas.

En el segundo Libro de Cuentas del Hospital de la Concepción, 1653-1721 de nuevo encontramos datos sobre obras de mantenimiento en el hospital: arreglar los tejados, las paredes y sustituir vigas, obras realizadas en el año 1686, así como la reparación de una casa pequeña que comunicaba con el hospital en la que también se acogían pobres, obras realizadas por 146 reales pagados a don Alonso de Córdoba, vecino de Deleitosa. El hospital se mantenía con las rentas que producían sus propiedades, consistentes en un alcacer, que a finales del siglo XVI rentaba más de 30.000 maravedíes anuales, y varios censos cuyo valor se aproximaban a los 1000 maravedíes. También recibían limosnas de la condesa de Oropesa y de los habitantes de los pueblos comarcanos.

Detalle del interior del Hospital.

IX
LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA BREÑA

Ha desaparecido la antigua ermita de Nuestra Señora de la Breña, cuya imagen titular, una talla barroca de la Inmaculada, se conserva en la ermita que en 1972 se construyó en sustitución de la anterior, según reza en un azulejo talaverano en la fachada: "EL PUEBLO DE DELEITOSA A NTRA. SRA. DE LA BREÑA EN SU 25 ANIVERSARIO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA. AÑO 1972 AL 1997.". Es una sencilla construcción popular, que sustituyó a una edificación anterior de la que no quedan restos arquitectónicos. Presenta planta cuadrangular, con un zócalo de pizarra y altar mayor plano de pizarra, donde se venera la imagen de la Virgen de la Breña, una Inmaculada en madera policromada, de factura barroca del siglo XVIII, que se nos ofrece pisando la serpiente o dragón que es el símbolo del diablo, representada tal y como se narra su aparición en el Apocalipsis, capítulo 12, versículos 1-17: "Y una grande señal apareció en el cielo: una mujer vestida del sol, y la luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas. (...) 9. Y fue lanzado fuera aquel gran dragón, la serpiente antigua, que se llama Diablo, el cual engaña á todo el mundo; fue arrojado en tierra, y sus ángeles fueron arrojados con él. (...) 13. Y cuando vio el dragón que él había sido arrojado á la tierra, persiguió á la mujer que había parido al hijo varón...".

Vista general de la ermita de la Patrona.

Vista de Deleitosa desde la ermita de la Virgen.

Ermita de Nuestra Señora de la Breña, Patrona de Deleitosa.

Altar mayor y Nuestra Señora de la Breña.

Interior.

X
EL CONVENTO DE SAN JUAN DE LA VICIOSA

Fray Pedro de Alcántara, nació en Alcántara en el año 1499, recibió el nombre de Juan Garavito Villela de Sanabria (cambiándolo por Pedro de Alcántara en el año 1516, cuando profesó en la orden franciscana), guardián de varios conventos, claro defensor de la provincia de San Gabriel contra las pretensiones de la provincia de Santiago, en el capítulo Provincial de Alburquerque del mes de octubre de 1538, fue elegido ministro provincial de San Gabriel.

El siglo XVI fue tan pródigo en estos heroicos y espirituales en España que no podemos olvidar la vida eremítica llevada a cabo por fray Pedro de Alcántara, terminado el provincialato. Conoció la geografía española con una ingente labor religiosa del penitente alcantarino. Muchos pueblos de Extremadura escucharon sus sermones con gran emoción en Arenas, Mombeltrán, Trujillo, Plasencia, Coria, Badajoz, Jerez de los Caballeros o Alcántara, su villa natal, muy frecuentada por fray Alcántara cuando iba a visitar a su madre doña María Villela de Sanabria y a sus familiares.

En Belvís de Monroy inició fray Pedro de Alcántara la entrañable amistad y trato espiritual con el Conde de Deleitosa, don Francisco de Monroy (falleció en 1543), padre de la futura condesa de Deleitosa y Oropesa, que estuvo tan relacionada con fray Pedro en sus últimos años. Asimismo, en Plasencia tenía fray Pedro de Alcántara muchas almas estaban incondicionalmente entregadas a su dirección, desde el convento de San Miguel, por el valle del Jerte, frecuentaban los frailes la ciudad de Plasencia. Don Francisco de Monroy tenía su palacio señorial en Plasencia, trabajó mucho en defensa de la integridad territorial de la

provincia de San Gabriel. El convento de San Juan Bautista, conocido como convento de la Viciosa (nombre que proviene por el valle que le rodea, por la magnífica vegetación que allí crecía era llamado El Vicioso), además en el Interrogatorio de la Real Audiencia se especifica claramente: "En el termino de esta villa a distanzia de una legua se halla un combento de Agustinos Recoletos, su nombre San Juan de la Penitenzia en el Balle de la Viziosa, de cuya fundazion, yndibiduos y rentas dara razon el reberendo padre prior de el".

Para llegar desde la localidad de Deleitosa al Convento nos dirigimos por la calle del matadero por el camino de Jaraicejo. Un poco más adelante empieza la señalización de esta ruta en el abrevadero para uso ganadero. Transcurridos unos 500 metros el camino se desvía a la derecha entre tapiales de piedra hasta llagar al Valle Gusano y después al Arroyo Pedro García. Seguimos nuestro camino y tras una cuesta empedrada, pero poco pronunciada, alcanzamos la Cañada del Alcalde, que nos recuerda el antiguo trasiego de ganado por esta zona. Aquí abandonamos la ruta y seguimos la señalización que nos
lleva al paraje conocido como la Mesa del Arco.

A continuación, seguimos hasta la fuente de la Retuerta, lugar idóneo para un descanso, y a la izquierda dejamos la cancilla de la finca El Cañaveral para cruzar un poco más adelante el Arroyo del Horco y alcanzar el Valle Rocastaño, donde está el Convento San Juan Bautista de la Viciosa.

Fue fundado en el año 1559 por fray Pedro de Alcántara, a expensas de don Fernando Álvarez de Toledo y Figueroa, II Conde de Deleitosa, esposo de doña Beatriz de Monroy y Ayala, fray Pedro de Alcántara era su confesor, aprovechando una casa que tenían los condes para cuando se entregaban allí a sus aficiones cinegéticas, según refiere el Padre Gonzaga en su tratado sobre los Conuentos de la prouincia de San Joseph y fray Juan de Santa María en su Prouincia de S. Joseph, en dicho convento murieron frailes destacados por su santidad como fray León, de origen portugués y fray Alonso de Llerena. Es importante destacar que a instancias de fray Pedro de Alcántara y con la ayuda del mismo mecenas, fundó el convento de Nuestra Señora del Rosario en el año 1557, cuyas ruinas aún se pueden encontrar cerca del embalse de Rosarito, así como el convento de Arenas de San Pedro, en Avila, en el año 1561, donde Fray Pedro de Alcántara fijó su residencia desde el mes de mayo del año 1562 (falleció el domingo 18 octubre del año 1562, a los 63 años de edad). Es importante destacar que fray Pedro de Alcántara se comenzó a encontrar enfermo cuando visitaba el convento de Deleitosa, fue atendido en el hospital que entonces existía en esta villa y, fue trasladado al convento de Arenas donde falleció.

Según los documentos de la Provincia de San Gabriel, en el año 1589 algunos frailes del convento de la Viciosa o San Juan Bautista intentaron trasladarse a Trujillo donde se pretendía fundar un convento tras haber sido destruido el de Nuestra Señora de la Luz. En 1593, se realizó un intercambio de casas conventuales entre la seráfica provincia de San Gabriel y la ya provincia de San José, con el fin de dar mayor unidad física a sus límites administrativos,

por lo que el convento de La Viciosa pasó a formar parte de la provincia de San Gabriel.

Debido a las pésimas condiciones de habitabilidad que reunía aquel edificio y emplazamiento original –que, según la tradición, fueron la causa de que San Pedro de Alcántara enfermase en él para morir poco después en Arenas– y también a lo alejado del convento de los pueblos de su guardianía de los que dependían sus limosnas y sustento, los frailes de San Gabriel solicitaron al patrón, entonces D. Juan Álvarez de Toledo, que edificase un nuevo convento en un lugar cercano pero más saludable, a lo que el conde se negó. Entonces, previa licencia del Ayuntamiento de Trujillo, el obispo de Plasencia y el Consejo Real, en enero de 1603, la comunidad franciscana de

La Viciosa se trasladó definitivamente a la ermita de Sta. María de la Magdalena, extramuros, aunque muy próxima, a la ciudad trujillana, donde edificaron un nuevo convento.

El convento de San Juan Bautista de Deleitosa, conocido en el siglo XX como convento de los Habaneros (que se alimentaban de habas) se encuentra lamentable estado de conservación. Los padres franciscanos que en él moraron contaron con importantes terrenos donde sembraban hortalizas y árboles frutales, con una vegetación riquísima a base de jara, castaños, que en otoño adquieren una tonalidad amarronada, y cuya madera es muy apreciada y se utiliza para labores de carpintería y extraer pasta de papel; alcornoques de cuya agrietada corteza se saca el corcho, también su madera se utiliza para leña y carbón; robles, árbol centenario que abunda en la zona y cuya madera es muy apreciada para la fabricación de muebles; madroños, retamas, encinas y tomillo. Situado en una meseta limitada por la confluencia de arroyos como el de Rocastaño, que desciende de la Sierra de su mismo nombre. Situado en una zona que cuenta con un microclima importante que da lugar a suelos muy fértiles (fértil, vicioso) tanto en el valle como en las zonas próximas del Horco o de Mesas Caveras, que son glacis de raña o depósitos y acumulaciones de cantos angulares que se mezclan con arcilla, arrastrados de las sierras próximas. A principios del Cuaternario como consecuencia de los glaciares Riss y Würm, se produjeron aluviones que dieron lugar a la construcción de arcillas rojizas con cantos redondeados y cuartitos que fueron depositados arrollándose en manto, que dieron lugar a lo que hemos denominado "rañas"; quedando toda la comarca consuelo variable en cuanto a su configuración orográfica, y un suelo compuesto por variables tierras encontrándonos pendientes áridas y estériles así como a poca distancia otros suelos fértiles y productivos, donde se enclava el convento citado.

En el perímetro donde se encuentra el convento existieron varias ermitas, concretamente en el año 1778 hay constancia de que aún quedaban las dedicadas a San José y a San Pedro. En el Interrogatorio de la Real Audiencia (año 1791) solamente se menciona una ermita, la de los Santos Mártires: "En el termino de esta villa solo se halla una ermita, distante de la población mil pasos poco más o menos, que se nomina los Santos Martires, de cuyas rentas y cargas dará razón el señor cura párroco de esta villa como patrono de las cofradías, no se hacen en ella funcion alguna". En el citado documento, a la pregunta veintitrés se especifica

que " en virtud de reales órdenes y fuerza de los experimentados desórdenes, a consultar de el Ylustrísimo Prelado mande desmantelar la hermita en que se venerava la ymagen de San Benito, distante una legua del pueblo y la hize conducir a la de los Santos Mártires, es la única que se halla en esta jurisdizion y fundada a vista del pueblo, cuia cofradía es una de las estinguidas".

Teniendo en cuenta las Ordenaciones provinciales de San Pedro de Alcántara para San Gabriel (1540) y San José (1561 y 1562), podemos conocer cómo era el convento de la Viciosa conforme a las Constituciones apostólicas de la Santa regla y tienen un cuenta la voluntad del padre San Francisco que mandó en su testamento a las iglesias y conventos, es un edificio de fábrica regular con muros de mampostería de cuarcita y pizarra, un iglesia de reducidas dimensiones. Presentamos las diferentes partes del edificio y sus dimensiones en un cuenta los capítulos de las Constituciones apostólicas de la Santa regla: "Queremos que las iglesias sean pequeñas, de manera que no tengan de han su más de ocho pies y de largo tres tanto; y no se tenga respeto a los que pueden siempre venir a ellas para que por eso se hagan mayores, salvo si sus moradas tuviesen cerca de nuestras casas y no tuviesen iglesia dentro de un cuarto de legua, donde pudiesen oír misa los domingos y fiestas. Y en el edificio donde han de morar los frailes resplandezca toda vileza y pobreza y ninguna madera de él se ha labrada a cepillo, salvo la iglesia, coro y sacristía. Y no se haga De profundis ni capítulo ni librería, sino repártanse los libros por las celdas de los frailes que los haya menester para que estén limpios y bien tratados. El cuarto donde ha de estar el refectorio y los demás de la casa tengan ocho pies a lo menos de ancho y nueve a lo más; y en ellos se repartan la sacristía, portería y una enfermería baja. Los tránsitos de toda la casa bajos y altos de las celdas tengan tres pies y medio de ancho; los lavatorios y necesarias estén fuera del cuarto a teja vana. En los altos de estos cuartos se hagan las celdas y sean de siete palmos de vara y la que siete pies; y otra enfermería para invierno de trece pies de largo a lo menos y a lo más y seis pies. Lo claro de la claustra serán seis y es a lo menos y siete a lo más en cuadro, y lo más será para los pilares y paños por donde se ha de andar. Esto se entiende si la casas edificar de nuevo, sin arrimarse a otro edificio o iglesia antigua, entonces, ya que no se guarde esta traza, guárdese esta pobreza y estrechura de piezas en cuanto fuere posible. Y si la casas edificar de nuevo tendrá a lo menos cuarenta y cinco pies con lo grueso de todas las paredes y a lo más cincuenta; y las paredes de afuera sean de a dos pies y medio de grosor y las de dentro de dos; los atajos y tabiques sean de ladrillos o adobes; la escalera para subir a lo alto de la casa tendrá dos pies de ancho a lo menos tres a lo más. La iglesia tenga a lo menos ocho pies de ancho y veinticuatro de largo, con capilla y todo a lo más diez pies de ancho y treinta de largo. El coro sea más largo que ancho un tercio. Y no se tenga respeto a la gente que pueda venir a nuestras iglesias, cuando tiene otra iglesia donde puedan ir a misa, salvo cuando nuestras casas estuviesen en yermos hubiese algunos vecinos que no tuviesen otra iglesia dentro de un cuarto de legua o casi, donde puedan ir a misa, en tal caso se hará la iglesia del tamaño que pueden caber los vecinos en ella, o salvo cuando se diese ermita hecha. Haya refectorio de trece pies a lo menos y dieciséis a lo más, oficina de refectorio, cocina cuadrada, oficina de cocina y rompería. El altor de la casa hasta el primer enmaderamiento a lo menos siete pies y a lo más ocho, y desde

el primer tablado hasta el tablado del desván, si lo tuviere, haya siete pies a lo más y seis y medio a lo menos. Los desvanes tengan por la parte más alta seis pies. El anchor del cuarto principal, donde ha de estar el refectorio y cocina, tenga de ancho a lo menos ocho pies y a lo más once; y sobre éste ha de estar la enfermería alta y las celdas que cumplieren; si fuere de ocho pies saldrán las puertas de las celdas a la claustra, y si fuere de once darse a las celdas de este cuarto un callejón, y todas las celdas no tendrán más de siete pies de largo y seis de ancho. Los cuartos pequeños que entran en el cuarto de la iglesia y el cuarto del refectorio no tendrán más de siete pies de ancho. Las puertas de las celdas no tendrán más de media vara de ancho y una vara y tres cuartas de alto; todas las otras puertas comunes tendrán dos tercios de vara de ancho y dos varas y una ochava de alto y las ventanas serán del ancho de las puertas y un tercio más de alto. Frater Petrus de Alcantara. Commissarius generalis apostlicus".

Antes del año 1627 el convento fue ocupado por los Agustinos Recoletos, de los llamados desierto. Según nos refiere el General de la Orden de Predicadores fray Alonso Fernández en su obra Historia y Anales de la Civdad y Obispado de Plasencia, libro II (publicada en Madrid en el año 1627), dichos padres recoletos de San Agustín, tenían otro convento en el Obispado de Plasencia en la villa de Jarandilla, fundación de Juan Arias, vecino de la misma. El convento de La Viciosa fue abandonado por los padres franciscanos porque consideraron que el Santo (fray Pedro de Alcántara) había enfermado en él. También abandonaron los conventos de Arenas de San Pedro y el de Nuestra Señora del Rosario.

En el año 1791, según extraemos del Interrogatorio de la Real Audiencia, la comunidad de San Juan Bautista o de la Viciosa contaba con veintidós frailes Agustinos Recoletos, que vivían de sus rentas (propiedades donadas por los Condes de Oropesa en el término) y de las limosnas. Ya en el año 1627, fray Alonso Fernández nos refería que "el propio conuento de nuestra Señora de Guadalupe en vna tinaja, de donde de limosna se les acudia con algunas cantaras de miel auiendo quedado casi ninguna, yendo a ver la segunda vez para darla a los Padres Descalços, la hallaron llena". En el claustro del Monasterio de Guadalupe, un cuadro nos ilustra sobre este acontecimiento. Por tanto, muy relacionado con el convento de San Juan de la Viciosa es el "milagro de la tinaja de la miel", representado en un cuadro que se encuentran en el claustro del monasterio de Guadalupe, pintado por fray Juan de Santa María en el siglo XVII y que Representa una escena en torno a una tinaja rebosante de miel alrededor de la cual, están presentes frailes jerónimos y los frailes descalzos franciscanos del convento de San Juan Bautista de la Viciosa, el clavero del monasterio, al que vemos con una gran ristra de llaves. Y también se nos muestra un peregrino que, camino de Santiago, pasa casualmente por el santuario. Toda la cena se produce en el interior de una bodega del monasterio al fondo de la cual se abra una ventana que deja ver el montañoso paisaje de las Villuercas. En esta composición, hemos de destacar el gran acierto ahora debe presentar las túnicas y el magnífico estudio de las manos, que nos recuerdan el arte manierista. Coronando toda la composición sobresale la imagen en Nuestra Señora de Guadalupe ataviada con un curioso vestido azul

Según el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura existía en dicho convento de Deleitosa una imagen de Santa Rita que despertaba una gran devoción entre los fieles.

En enero del año 1809, durante la guerra de la Independencia fue destruido el puente de Almaraz por el general español Cuesta; y el 4 agosto 1809, los franceses llevaron a cabo importantes destrozos en las poblaciones de la zona, en dicha ocasión fue destruido el convento de la Viciosa y, aunque después estuvo habitado por dos frailes, sólo pudieron reparar una pequeña parte.

Hemos de sumar la Desamortización de Mendizábal en el año 1836, que enajenó los bienes del clero, afectando al convento de la Viciosa y sus propiedades: 16 fincas que totalizaban 40,2 ha que pasaron a propiedad particular. Las ruinas del cenobio se convirtieron en refugio durante las guerras carlistas, los bandoleros del período decimonónico y los maquis al finalizar la Guerra Civil Española.

En el Interrogatorio de don Tomás López, realizado el 10 de diciembre de 1785, hace referencia a la existencia de una Casa de Templarios en una colina, próxima al convento estudiado, recogemos literalmente: "Edificios memorables aunque los ha avido en el rezinto de esta jurisdizión, quales son Casa de Templarios a distancia de 800 pasos de el pueblo, a la parte oriental, sobre una encumbrada colina y al pie de ellas una hermosa y abundante fuente y convento de alcantarenses fundación de el mismo santo, a 150 pasos distante al mediodía de el mencionado existente de recoletos, de todo sólo han quedado sus ruinas solamente".

En una parte del barrio de San Clemente de Trujillo, conocida desde el año 1741 como plazuela de San Judas, nombre que recibió por la existencia de una ermita dedicada al apóstol San Judas, existió esta ermita que fundó y erigió Fray Antonio Rubio Zamorano. En el año 1745 este fraile hizo donación de esta ermita a los religiosos Agustinos de Santa Cruz, Valdefuentes y del convento de San Juan Bautista o de la Viciosa (Deleitosa), juntamente con una casa anexa, también tenían una residencia con destino a enfermería en la calle Garciaz, situada en la zona trasera de la citada ermita.

Esta ermita de San Judas debió servir casi exclusivamente para uso de la enfermería de los Agustinos, pues de ella no hace señalada y especial atención los documentos existentes en el Archivo Municipal de Trujillo, les hacen referencia a actos religiosos celebrados allí. La invasión francesa arrasó la ermita de San Judas en el año 1809. Aún se conservan testimonios arqueológicos en algunas viviendas de la primera mitad del siglo XVI, arcos conopiales, sillerías y un aljibe, así como restos del siglo XVII correspondientes a la Enfermeria de los Agustinos Recoletos.

El destino que a lo largo de los años tuvo la iglesia y sus anexos la fueron convirtiendo en casas particulares. En el Protocolo de don Cecilio Bernet y Garcia leemos una escritura de posesión del vínculo que fundó Fray Antonio Rubio Zamorano, con fecha 17 julio del año

1827 a favor del fraile profeso del monasterio de Guadalupe, Fray Antonio Lobo Flores, natural de Trujillo, hijo de don Vicente Lobo y de doña Manuela Flores Garay, como legítimo sucesor en dicho vínculo, bienes vinculados a la casa existente en la plazuela de San Judas, lindera por otra parte del mismo vínculo que habitaba don Félix Secos y por la de abajo hacia calle con la que se dirigía a la Plazuela de Quiroga. Según el acta capitular del 15 enero 1819, el Concejo vio un Memorial de don Manuel Blanco, vecino de esta ciudad, en que solicita licencia para construir una casa en la rinconada contigua a la ermita de San Judas, y se dio comisión a los señores don Agustín Atocha y don José Flores para que reconociendo el terreno y no causando perjuicio al aspecto público, concedan al interesado, en nombre de este Ayuntamiento, la licencia que pretende en otro caso se la nieguen.

En la Escribanía antes mencionada de don Bernet y García y con fecha 8 enero 1827, hay una escritura de venta, a censo reservativo, de un solar de casa arruinada en la plazuela de San Judas y que lindaba con casas de don José Tamayo, vecino de Badajoz, y con otra de don Pascasio Noguerol, otorgada por don José de Torre y Varona, vecino de montarse, a favor de don Toribio Frutos, en precio de 200 reales y 6 reales annuos de renta.

Fachada Norte.

Restos de una ermita.

Detalle del paramento.

Ecosistema cercano al convento.

Restos de la iglesia conventual.

Detalle, lamentable estado de conservacion del convento.

Paramentos del interior del convento.

Detalle de la sala capitular.

Ala oeste del convento.

Vista general del convento.

Detalle de la posible cocina del convento.

Vista paisajística desde el ala Este.

Arranque de las bóvedas.

Aparejo-material utilizado en la construcción del convento.

Detalle de las celdas.

Acceso al Hospital-enfermería de los Agustinos, Trujillo.

La tinaja de la milel, Fray Juan de Santa María, siglo XVII.

Fachada de la iglesia de San Judas, Trujillo.

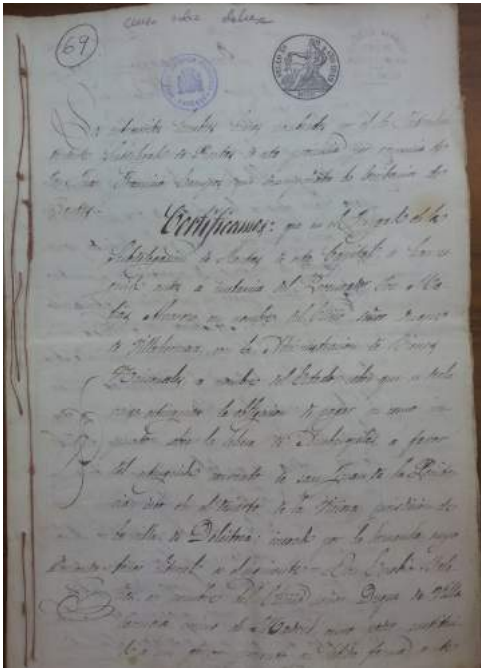

Extinción un censo sobre la dehesa de Ambaspelas a favor del extinguido convento de San Juan de Penitencia (agustinos),.

XI
LAS CELEBRACIONES RELIGIOSAS

1.- EN HONOR A LA VIRGEN DE LA BREÑA

Las fiestas en honor a la Virgen de la Breña se celebran en agosto (entre los días 12 y 15), consistente en el traslado procesional de la Virgen desde su ermita hasta la iglesia del pueblo el día 12. El día de 15 por la mañana, la virgen es trasladada a su capilla en la ermita donde se realiza la romería de agosto. Las fiestas dedicadas al Cristo del Desamparo se celebran entre los días 13 y 17 del mes de septiembre, con una procesión solemne del Cristo por las calles de la población.

2.- AL CRISTO DEL DESAMPARO

Al Cristo del Desamparo le tienen los fieles de la región una especial veneración. Durante el año, el Cristo permanece en un altar lateral del templo, hasta hace algunos años estaba cubierto permanentemente por un cortinaje que sólo se levantaba durante algunas celebraciones religiosas o cuando algún devoto o turista llega de un sitio distante para visitar la devota imagen. Esta devoción tiene una Hermandad integrada por personas de ambos sexos, con sus distintivos e insignias características, con su junta directiva y obligaciones impuestas por la Hermandad.

La imagen del Cristo del Desamparo, a diferencia de muchas otras de España, no sale en procesión. Sólo se saca en rogativa cuando acosa la sequía. La celebración de su fiesta, el 9 de marzo, data del año 1949 cuando la región fue víctima de una espantosa sequía y resolvieron sacar el Cristo en procesión. Una leyenda local dice que el 9 de marzo de 1949 había sequía, se sacó la imagen del Cristo del Desamparo para pedir agua, y comenzó a llover torrencialmente durante la procesión. En tal ocasión, a pesar de las apariencias meteorológicas de sequedad que no permitían augurar lluvias, repentinamente el cielo se encapotó y se desgajó un tremendo aguacero que empapó la tierra reseca.

Al Cristo, que se le venera y se le hacen coplas para pedir agua que acusan una indiscutible procedencia popular y no faltan en ellas consideraciones y figuras místicas aceptadas por todo el mundo cristiano. La súplica es la esencia de estas cuartetas, salpicadas de fe, que atestiguan el relevante espíritu religioso de los habitantes de la Villa. Las fiestas en honor del Stmo. Cristo del Desamparo se celebran entre los días 13 al 16 de septiembre.

En las coplas se hacen alusiones frecuentes a la Virgen del Rosario y también se hace mención del Sagrado Corazón, de la Inmaculada Concepción, de San José, San Antonio, Santa Rita, San Juan Evangelista y San Sebastián.

En ellas también se hace alusión a la Virgen del Rosario y se mencionan a Jesús, María, Santa Rita y San Juan y se hace la petición de agua al Cristo, poniéndole de presente el sufrimiento de los niños, criaturas indefensas que morirán de hambre y sed si no cae lluvia sobre la tierra que tanto necesita de este elemento para producir las cosechas.

ROMERÍA AL SANTÍSIMO CRISTO DEL DESAMPARO

En la provincia de Cáceres
en el pueblo de Deleitosa
se formó una romería
jamás la hubo tan hermosa.

El día nueve de marzo
del año cuarenta y nueve
padecieron las cosechas
por causa de que no llueve.

También padecieron mucho
los campos y los ganados
le pusimos en novena
al Cristo del Desamparo.

El pueblo entero acompaña
a esta hermosa romería,
de Robledo a Retamosa
y de Cabañas venían.

De Campillo y Frenedoso,
Valdecañas y la Higuera
de Romangordo y las Casas
todos vienen a carrera.

Creyendo de llegar tarde
no cesaban de correr
para acompañar al Cristo
que nos apaga la sed.

Todos entran en la Villa
cuando suenan las campanas
y junto a la puerta del templo
los hombres amontonaban.

Los niños y las mujeres
formando filas marchaban
bajo arcos de laureles
que en las calles se instalaban.

Cuando sale del templo
esta hermosa profesión,
igual que en el mes de agosto,
estaba calentando sol.

Cuando llegó el Santo Cristo
a la puerta del cuartel
se forma una nubecilla
y suspensa empieza a llover.
Dándole vista al calvario
se celebra una parada
y los padres misioneros
dirigieron la palabra.
Al terminar la palabra
de los padres misioneros
se desbordan las nubes
sin agua Dios en los cielos.

Todos llegamos al templo
cansaditos de correr
entra el agua por el cuello
y salía por los pies.

El Cristo del Desamparo
que lo hizo tantas veces
jamás desamparará
a estos buenos feligreses.
La calle de cantarranas
que da subida al templo
por el agua toda es llana
igual que lo es por el viento.

Fue tanta la alegría
que en la población reinaba
que sin secarse la ropa
a la taberna marchaban.
El obrero por el pan
el rico por el ganado
todos cantando alegría
viendo los campos regados.
Aquí termina la historia
del Cristo del Desamparo
unos cantan romería
y otros cantan fandangos.
Otros cantan sevillanas
otros rondeñas y tientos
y se oye un fandanguillo
que ha sido lanzado al viento.

3.-LAS CANDELAS

Esta fiesta se celebra en muchos lugares de España con gran pompa y esplendor. En Deleitosa se realiza con características peculiares como la ofrenda que hacen cinco jovencitas vestidas con el traje típico regional y que reciben el nombre de "purificadas". Lleva cada una un distintivo: la primera porta una pandereta que toca acompasadamente y con la que acompaña el canto que ejecutan ella y sus cuatro compañeras de ofrenda.

Para esto existen unas coplas rituales en honor de la Virgen. Las cuatro restantes van en parejas: la primera pareja porta sendas palomas y la segunda lleva la tradicional rosca de la Virgen

(dulce típico de la región) para esta conmemoración. Las niñas que llevan las palomas, al canto de la copla hecha para tal fin, las sueltan para que revoloteen libremente por el templo. Creemos que ésta es la copla aludida: "Presentad estas palomas, que es ofrenda acostumbrada, que en la gran Ley de Moisés todas las pobres llevaban".

Las niñas que conducen las roscas de la Virgen también se las presentan a la imagen y temporalmente las dejan en el altar. Terminada la misa, las rifan entre los concurrentes; en esta rifa deben participar todas las familias de la localidad.

Las coplas de la Virgen, de 29 estrofas, aluden a la pureza y humildad de María, al misterio de la purificación, a sus dolores, a las prerrogativas que ella tiene en el cielo. Las 5 últimas coplas son de petición a la Virgen por las intenciones del párroco, los mayordomos, el gobierno, por los concurrentes a la festividad y por las "purificadas".

4.- PASCUA DE RESURRECCIÓN

Se verifica el Domingo de Gloria una procesión con las estatuas del Señor Resucitado y la Virgen que, tras recorrer varias de las calles principales de la población, se encuentran en la plaza mayor; los mayordomos portan los estandartes de las cofradías y, al divisarse, hacen una serie de genuflexiones, tocan los estandartes y simultáneamente el párroco quita el manto de luto a la Virgen y las campanas comienzan a repicar. Curiosamente, tradiciones que se repiten en algunas poblaciones de América, está documentado que los conquistadores y colonizadores llevaron al Nuevo Mundo nuestras tradiciones. En muchas localidades de Colombia se verificaban este día las llamadas "carreritas de San Juan" en las que, además de las estatuas del Resucitado y la Virgen de Pascua, intervenían las de San Pedro, San Juan, la Verónica y la Magdalena y, después de recorrer diversas calles (cada estatua por su lado), se encontraban en el sitio en que tenían la estatua del Señor Resucitado y al encontrarse acercaban las imágenes al Señor, en turno riguroso, inclinándolas a todas para que hicieran venia de respeto al Resucitado. En el Departamento de Nariño (Colombia) no es el párroco el que quita el manto de luto a la Virgen sino una niña vestida de ángel que va en las andas de la Virgen de Pascua.

En 25 estrofas de octosílabos se hace el recuento de los episodios tradicionales del día de la resurrección y se alude a costumbres locales como la de despojar a la Virgen del manto de luto. La copla 21 dice así:

"Venga usted, padre amoroso,
A quitar el mamo negro,
Que se ha encontrado a su Hijo,
A vista de todo el pueblo".

5.- DÍA DE SAN ANTONIO

Por último, destacar que entre los días 13, 14 y 15 de Junio se celebraba la festividad a San Antonio. Antiguamente eran muy importantes y se celebraba una feria de ganado, a lo largo de los años han ido recuperándose algunas celebraciones como actos religiosos, bailes y actuaciones el día 13 de junio. La fiesta mayor consiste en la celebración de la Eucaristía, posteriormente, se saca en procesión al santo hasta la Plaza para que varias chicas realicen un baile de cintas ante la imagen del titular, baile de chicas ataviadas con el típico traje de pastora que consiste en trenzar una cinta alrededor de un palo al ritmo de la música. Casi siempre es ejecutado al compás de música con un ritmo muy marcado. Las cintas y los trajes son de colores muy alegres, debido a que es un acontecimiento alegre. El baile consiste en un grupo de chicas, pares y generalmente dieciséis. Éstas, se colocan formando una circunferencia, y en el centro de la circunferencia se ubica un mástil con una cantidad de cintas igual a la cantidad de participantes. Las cintas son de determinados colores, según la ocasión. Por ejemplo, las cintas pueden representar colores patricios o simplemente ser aleatorios.

Luego, cada participante agarra una cinta, y comienzan a dar vueltas respetando la circunferencia, al compás de la música. Al avanzar, cada una debe pasar por abajo de la cinta de la otra, e inmediatamente después dejar pasar a la que quiere avanzar en sentido contrario por abajo de la cinta que se acarrea. Debido a ese vaivén, en el mástil se va tejiendo una especie de hilado, generalmente formando alguna variación de colores en especial. Es un baile tradicional que se viene practicando en distintas culturas. Para los bailarines el árbol o el palo significaba la llegada de la primavera, para vivificar los surcos, los frutales, el ganado y las mujeres; con sus retoños energía la vida renovada y los hombres querían atraer sus misteriosos beneficios. Por eso lo adornaban con cintas de colores (símbolos de frutos) y danzaban en torno. Eugenio Larruga, en sus Memorias Políticas y Económicas, Tomo XXXIX, publicado en Madrid el año 1796, páginas 246 y siguientes, escribe: “En la Villa de Deleytosa no se celebran ferias algunas en todo el año, sino es el 24 de Junio el mercado que se llama del Señor San Juan, en donde concurren algunos Gallegos buhoneros, y tal qual mercader vecino de ia Ciudad de Truxillo , y algunos albarderos de muy poca entidad : el dicho mercado dura todo el referido dia 24 de Junio solamente, que es por costumbre”.

Amigos el día de la inauguración de la ermita, 1972.

Procesión de la Virgen de la Breña, 2011.

Fiesta de las Candelas.

Amigos en Pascua de Resurrección, 1965.

Ntra. Sra de la Breña antes de su procesión, 2011.

Procesión del Cristo del Desamparo, 1949.

Procesión del Cristo del Desamparo, 1964.

Día de San Antonio.

XII
ESTAMPAS DE DELEITOSA

Entre los días 11 de junio al 6 de julio del año 1951 visitó la población el fotógrafo don William Eugene Smith que con su reportaje en la revista Life recogió con su cámara de fotos impresionantes instantáneas en blanco y negro destacando la miseria y la pobreza de un pueblo de la posguerra. Muchas de estas fotografías aún pueden admirarse en el Museo de Nueva York, que siguen atrayendo a muchos amantes de la fotografía y de la Etnología.

William Eugene Smith (Wichita, Kansas, 1918 - Tucson, Arizona, 1978) Fotógrafo estadounidense. De su obra gráfica destacan sus trabajos para la revista Life (Country doctor, 1948), su colaboración con la agencia Magnum y diferentes reportajes que ilustran su concepción de la fotografía como instrumento de investigación y compromiso civil.

Empleado profesionalmente la mayor parte de su vida como reportero gráfico para diversos y prestigiosos medios, W. Eugene Smith se graduó en la High School de Wichita y en 1936 recibió una beca para estudiar fotografía en la Universidad de Notre Dame de Indiana. Poco después se trasladó a Nueva York, donde estudió en el Instituto de Fotografía y fue alumno de Helene Sandors. En 1937 y 1938 trabajó para la revistaNewsweek de Nueva York, y posteriormente colaboró como fotógrafo autónomo para las revistas Life y Harper´s Bazaar, y el periódico New York Times.

De 1939 datan reportajes como Enfermera de partos yUn hombre compasivo, que publicó en la revista Life. Para esta misma publicación trabajó como reportero en el frente del Pacífico

durante la Segunda Guerra Mundial. De esta época destaca un reportaje que se publicaría mucho después (en 1975) en forma de libro: Minamata. Una advertencia al mundo, obra en la que denunció las terribles secuelas que padeció esta población de pescadores japonesa tras un envenenamiento por mercurio.

También cubrió la batalla de la isla de Saipan, girando la cámara para anotar los efectos destructores de la guerra. En 1949 fue nombrado presidente de la Photo League y en 1951 estuvo en España durante 63 días con el fin de realizar otro reportaje gráfico para Life sobre el pueblo cacereño de Deleitosa, que se tituló Spanish Village. Este trabajo fue objeto de la censura franquista, ya que mostraba los problemas de aprovisionamiento de alimentos durante la dictadura, y no fue mostrado en España hasta 1999, cuando se organizó una exposición en el MNAC. Durante este viaje realizó unas 2.200 fotografías, de las cuales 1.575 eran de Deleitosa.

En 1959 recibió el Premio Honorario de la Sociedad Estadounidense de Fotógrafos de Revistas. Durante 1966 y 1969 enseñó fotografía en la Nueva Escuela de Investigación Social y en la Escuela de Artes Visivas, ambas de Nueva York, y después, en la Universidad de Arizona. En 1971 recibió el Premio Nacional de Artes. La fotografía de W. Eugene Smith sobresale entre la de sus contemporáneos por la sensibilidad, la comprensión, la simpatía y el vigor ético y cívico. Técnicamente sus imágenes se caracterizan por el contraste de luces y sombras y por la claridad de sus composiciones, para las que tomaba incluso como modelo algunos iconos de la historia del arte.

En noviembre de 1978, la revista alemana Criteria se interesó por este pueblo, y basándose en los reportajes de Smith y su filosofía, elaboró todo un extenso reportaje de Deleitosa llamado Das spanien dorf, el cual contrasta notablemente con las anteriores fotografías del norteamericano.

Posteriormente El País, teniendo en cuenta el abundante material fotográfico existente de estos dos anteriores reportajes, elaboró una comparativa evolutiva de Deleitosa.

Coincidiendo con la inauguración de la calle “W.Eugene Smith” en Deleitosa, Tino Soriano, fotógrafo, ha elaborado un extenso reportaje fotográfico donde se puede ver la evolución de este pueblo en cincuenta años de historia.

El fotógrafo Lucas Garra ha realizado también un reportaje sobre el pueblo y sus habitantes para celebrar el 60 aniversario de las fotografías de Eugene Smith.

Juan de Dios Larra, militar, 1945.

Lucas Durán, 1924.

Soldados en Deleitosa, 1938.

Lino Fernández, 1919.

Deleitoseños, 1931.

Juana Alvarez y tía María Juana, 1926.

Familiares.

Marcela Gómez y Pablo Soleto, 1931.

Familiares, 1960.

Familia Collado, 1941.

Familiares Marcelo - Izquierdo, 1951.

Clemente Curiel y Modesta Buenvaron, 1942.

Amigas, Isabel Durán, Ana García, Inma Soleto, 1945.

Juan González con su familia, 1932.

Familia de Bonifacio Barambones, 1931.

Deleitoseñas, 1945.

Equipo de Fútbol de Deleitosa, 1945.

Margarita Naharro y familia, 1933.

Soldados y amigos, 1946.

Petra Ruiz, Crescencia Barambones y Remigia Cerezo, 1933.

Santiago Nieto Cano y Agatonica Soleto Mateos, 1943.

Familia, 1945.

Fermín Nieto Romero, 1937.

Adrián Alvarez, 1947.

Ildefonso Nieto Ramino, 1945.

13.- Florencio García, 1936.

Pedro Barambones Izquierdo e Ignacia Buenvarón con su hija, 1942.

Fermín Ruiz, 1964.

Pedro Nieto, 1956.

Pedro Nieto en la mili, 1956.

Juan Sarapio y su mujer.

Los Sarapio.

Salida en Procesión del Cristo del Desamparo, 1964.

Marcos Cerezo con su nieta, 1960.

El primer Seat 600 de Deleitosa, 1966.

Familia de María Cerezo Ruiz, 1961.

Boda de Adrián Álvarez y Antonia Larra, 1952.

Boda de Pablo Izquierdo y Justina, 1957.

Marcela Rodríguez, 1913.

Antonia Ramiro con su nieta, 1960.

Luisa Romero Sánchez, 1954.

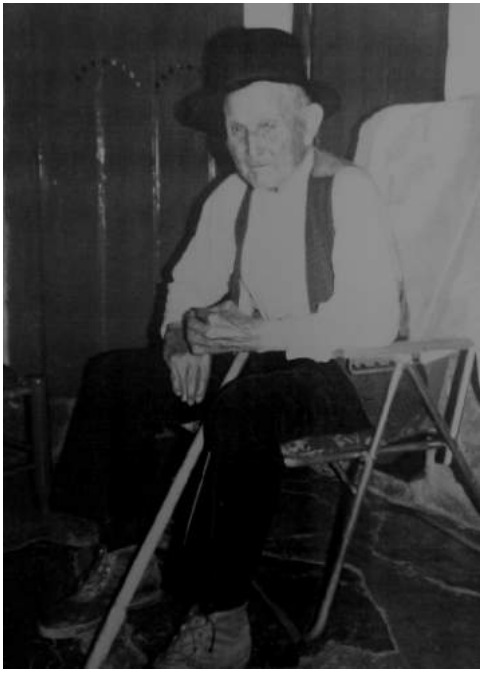

Marcos Cerezo, 1972.

Luis Romero, 1956.

Bar del tío Reyes, 1959.

Fermín Soleto y su hija, 1956.

Músicos amenizando en el baile, 1958.

La partida, 1956.

Vecinos en el Rollo, 1951.

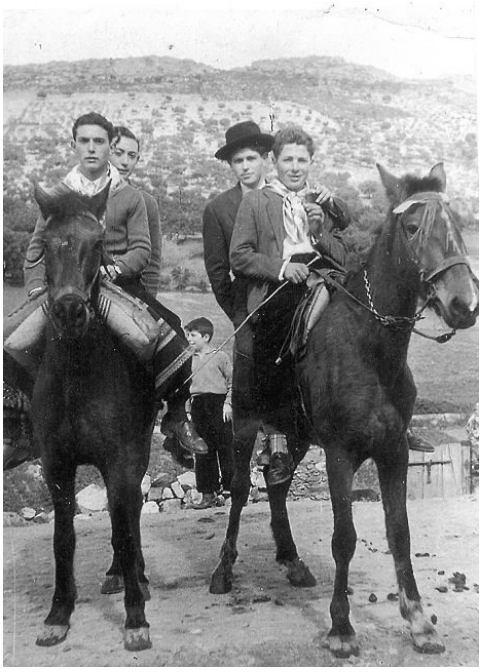

47a.-Amigos corriendo los gallos, 1956.

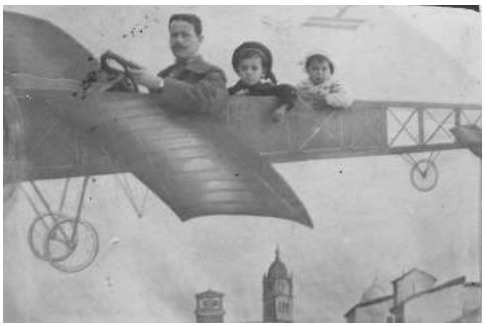

Atraccion de feria, 1921.

Niña en carrito, 1931.

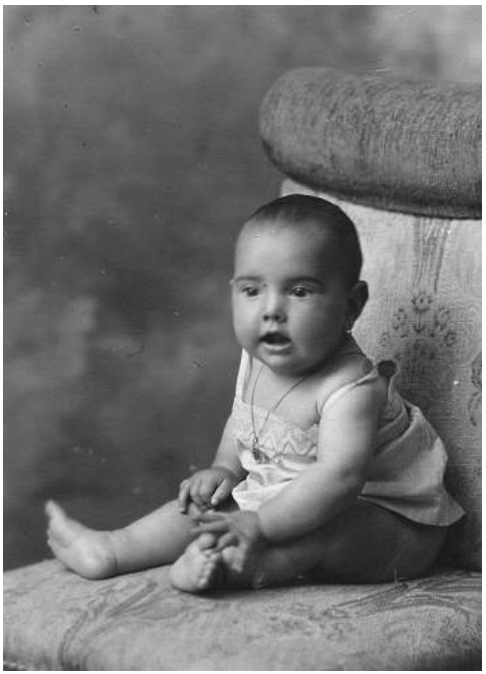

Trinidad Morato, 1930.

Niño con caballito de cartón, 1958.

Marce y Paco Barambones, 1967.

Agustín y Fermín Nieto, 1958.

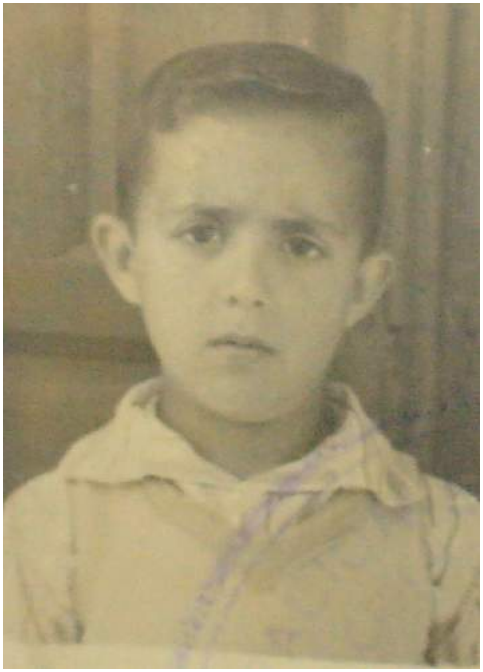

Marcelino Nieto, 1958.

Felipa García Moreno, 1951.

María, Tina y Feli, 1961.

Niños en la Escuela Cristo del Desamparo, 1967.

Deleitoseñas, 1955.

Ana, 1964.

Ana, 1964.

Marcelino, 1964.

Andrés, 1964.

Primera Comunión de Marcelino Nieto, 1960.

Primera Comunión de Felipa García, 1952.

Niños de Primera Comunión, 1962.

Primera Comunión, 1969.

Confirmación de Ana Alvarez, 1965.

Niñas de Primera Comunión delante de la casa del Cura, 1978.

Procesión del Niño Jesús, 1979.

La Escuela, 1969.

Niñas delante de la iglesia, 1969.

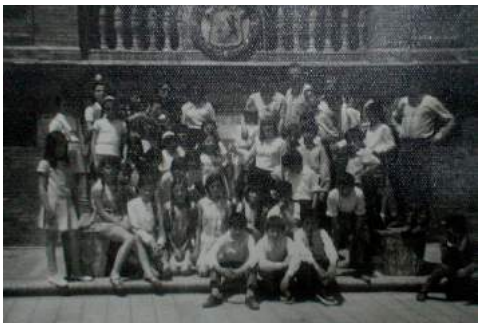
Niños de la Escuela de Excursión en Sevilla, 1969.

Alumnos con sus profesores y don Domingo, 1965.

La Escuela, 1971.

Santiago con sus alumnos, 1971.

Deleitoseños de excursión, 1971.

Niñas de Deleitosa de excursión en el Valle de los Caídos, 1967.

Niños de la Escuela de Excursión, 1969.

La Escuela, 1967.

Alumnos en clase, 1971.

Vestidas de chinitas para pedir el Domund en el Rollo, 1970.

Maestros de Deleitosa, 1969.

Homenaje, despedida de Adita, 1985.

Maestros de Deleitosa en la Cueva de Luis Candelas en Madrid, 1969.

Niños en carvanales en una calle de Deleitosa, 1971.

Fernando, Alfonso, Carlos, Mariano Donoso y Santi, 1981.

Carlos Cubano, Juanrra, Pepín, Carlos y Javier Montero, 1972.

Adita Cordero con sus alumnos, 1978.

Niños jugando a los bolindres en la calle, 1962.

Alfonso Soleto, Enrique Avellaneda, Pedro, Alberto Soleto, Pepín Montero, Rotureño, Fernando Vera y Fermín, 1972.

Amigos en una calle de Deleitosa.

Amigos, 1972.

La niña Angelita a caballo con niños, 1960.

Amigos en una calle de Deleitosa, 1978.

Sacerdotes en Deleitosa, Año misionero, 1961.

Los pilares de la Plaza de España, 1962.

Angela lavando la ropa en el río.

Marcela adriana con sus abuelos Juan y Cesarea, 1969.

Día del campo, asando las castañas, 1970.

Rebaño de cabras por las calles de Deleitosa, 1965.

Deleitoseños en Miajadas, 1966.

59.- Primi Collado, 1963.

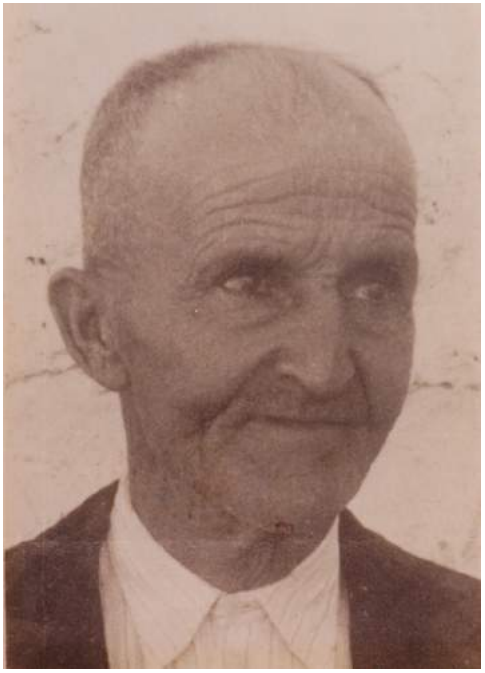

Antonio Jiménez Palomo, 1965.

Adrián Álvarez, 1980.

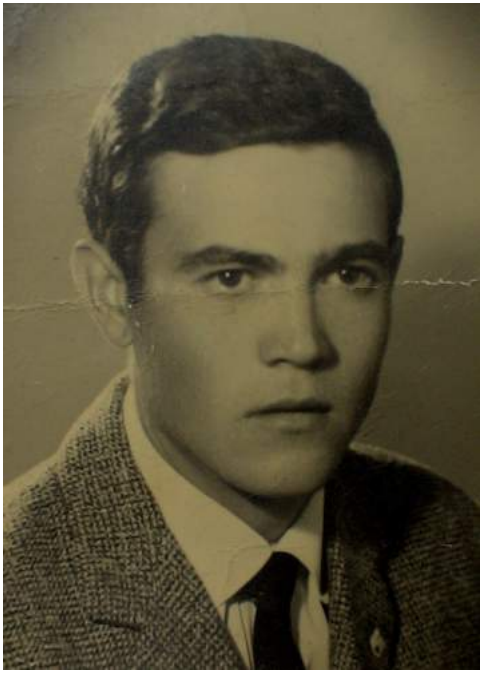

Feliciano García Naharro, 1964.

Antonio Espinosa podando un peral, 1970.

Deleitosa, 1973.

Adelaida Barambones, María Cerezo y amigas, 1957.

Deleitoseños, Semana Extremeña, 1983.

En el Ayuntamiento de Deleitosa, 1978.

Alcalde y Concejal, 1951.

Deleitoseños, 1941.

La siega, 1945.

Procesión de San Juan Evangelista, 1972.

Día de las Candelas, 1969.

Palco en corrida de toros el día de la inaguración de la línea telefónica, 1952.

Inocencia Albardo y Cecilia Barambones, Carnavales, 1953.

Pedro y Candela, 1971.

Francisco Barambones y Fernado Durán, 1957.

Primas en foto de Feria, 1952.

Familia de Atilano, 1950.

Familiares Carrasco, 1954.

Familia de Epifanio Alvarez, 1963.

Amigos en el campo, 1972.

Deleitosa, 2000.

Deleitosa, 2000.